

Las Convenciones de Ramsar y del Patrimonio Mundial, convergiendo hacia el éxito

Cómo los valores culturales y la participación comunitaria contribuyen a la conservación en los humedales con designaciones internacionales

Robert McInnes, Mariam Kenza Ali y Dave Pritchard



Con el apoyo de:



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

En cooperación con



Centro de
Patrimonio Mundial
de la UNESCO



InforMEA
UNITED NATIONS INFORMATION PORTAL ON
MULTILATERAL ENVIRONMENTAL AGREEMENTS



Julio de 2017

Publicado por: Secretaría de la Convención de Ramsar

Derechos de autor: Secretaría de la Convención de Ramsar

Cita: McInnes R., Ali M. y Pritchard D. (2017) *Las Convenciones de Ramsar y del Patrimonio Mundial, convergiendo hacia el éxito*. Secretaría de la Convención de Ramsar.

Diseño y maquetación: Niall O Laoghaire, Guilder Design

Texto y maquetación: Robert McInnes, Mariam Kenza Ali y Dave Pritchard

Fotografía de portada: Pescadores cruzando el lago Loktak, conocido por sus islas flotantes habitadas llamadas “Phumdis”, Parque Nacional de Keibul Lamjao, Manipur, India (Photo: Tshering Zam).

Créditos de los mapas: Robert McInnes

Descargo de responsabilidad:

Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo financiero del programa InforMEA de ONU Medio Ambiente y también cuenta con el respaldo del acuerdo de colaboración “Cultura y Humedales” de Ramsar, financiado por la Fundación MAVA.

Las designaciones empleadas y la presentación de material en esta publicación no implican la expresión de juicio alguno por parte de la Convención de Ramsar o su Secretaría, del Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO, de ONU Medio Ambiente ni de MAVA sobre la condición jurídica de ningún país, territorio, ciudad o zona ni de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites geográficos.

Los autores son responsables de la elección y presentación de los hechos contenidos en este libro y de las opiniones que en él se expresan, que no son necesariamente las opiniones ni la política declarada de la Convención de Ramsar o de su Secretaría, del Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO, de ONU Medio Ambiente o de MAVA ni comprometen a dichas organizaciones. Salvo que se indique lo contrario, esta publicación está protegida por una licencia de Atribución No Comercial-Sin Obras Derivadas de Creative Commons. Se puede reproducir total o parcialmente y en cualquier forma para fines educativos o no lucrativos sin el permiso especial del titular de los derechos de autor a condición de reconocer la fuente e incluir cualquier extracto en su contexto. La Secretaría Ramsar, el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO y MAVA agradecerían recibir una copia de cualquier publicación que tenga como fuente el presente documento.

Esta publicación no podrá utilizarse para reventa ni para ningún otro fin comercial sin la autorización por escrito de la Secretaría de la Convención de Ramsar.

Convención de Ramsar

La Convención sobre los Humedales, llamada la Convención de Ramsar, es un tratado intergubernamental que ofrece el marco de acción nacional y cooperación internacional para la conservación y el uso racional de los humedales y sus recursos. Su misión es «la conservación y el uso racional de todos los humedales mediante acciones locales y nacionales y gracias a la cooperación internacional, como contribución al logro de un desarrollo sostenible en todo el mundo». En el marco de los «tres pilares» de la Convención, las Partes Contratantes se comprometen a: trabajar en pro del uso racional de todos los humedales de su territorio; designar humedales idóneos para la lista de Humedales de Importancia Internacional (la «Lista de Ramsar») y garantizar su manejo eficaz; y cooperar en el plano internacional en materia de humedales transfronterizos, sistemas de humedales compartidos y especies compartidas.

www.ramsar.org/es

Convención del Patrimonio Mundial

La Convención de 1972 relativa a la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural reconoce que determinados lugares de la Tierra tienen un «valor universal excepcional» y deberían formar parte del patrimonio común de la humanidad. En la actualidad, 191 países se adhieren a la Convención del Patrimonio Mundial y han pasado a formar parte de una comunidad internacional unida en la misión común de identificar y salvaguardar el patrimonio natural y cultural más significativo del mundo. La originalidad de la Convención radica en que asocia el concepto de conservación de la naturaleza y el de preservación de los sitios culturales.

whc.unesco.org

Índice

Prefacio	5
Lista de abreviaturas	6
Agradecimientos	7
Antecedentes	8
Estudios de caso	11
Delta del Okavango, Botswana	13
Descripción del sitio	14
Designación en las Convenciones de Ramsar y del Patrimonio Mundial	14
El papel de los valores, tradiciones y prácticas culturales en la conservación de los humedales	14
Perspectivas de futuro	16
Lecciones aprendidas	16
Bahía del Monte Saint-Michel, Francia	17
Descripción del sitio	18
Designación en las Convenciones de Ramsar y del Patrimonio Mundial	18
El papel de los valores, tradiciones y prácticas culturales en la conservación de los humedales	18
Perspectivas de futuro	19
Lecciones aprendidas	19
Parque Nacional de Wood Buffalo, Canadá	20
Descripción del sitio	21
Designación en las Convenciones de Ramsar y del Patrimonio Mundial	21
El papel de los valores, tradiciones y prácticas culturales en la conservación de los humedales	21
Perspectivas de futuro	22
Lecciones aprendidas	22
Parque Nacional del Banco de Arguin, Mauritania	24
Descripción del sitio	25
Designación en las Convenciones de Ramsar y del Patrimonio Mundial	25
El papel de los valores, tradiciones y prácticas culturales en la conservación de los humedales	25
Perspectivas de futuro	26
Lecciones aprendidas	27
Sian Ka'an, México	28
Descripción del sitio	29
Designación en las Convenciones de Ramsar y del Patrimonio Mundial	29
El papel de los valores, tradiciones y prácticas culturales en la conservación de los humedales	29
Perspectivas de futuro	30
Lecciones aprendidas	30
Santuario sintoísta de Itsukushima, Japón	32
Descripción del sitio	33
Designación en las Convenciones de Ramsar y del Patrimonio Mundial	33
El papel de los valores, tradiciones y prácticas culturales en la conservación de los humedales	33
Perspectivas de futuro	33
Lecciones aprendidas	34
Lecciones aprendidas	36
Conservación de los valores y las prácticas culturales	36
Fomento de los enfoques participativos	36
Sinergias entre las Convenciones	36
Referencias	39
Referencias generales	39
Referencias de estudios de caso	39
Delta del Okavango	39
Bahía del Monte Saint-Michel	39
Parque Nacional de Wood Buffalo	39
Parque Nacional del Banco de Arguin	40
Sian Ka'an	40
Santuario sintoísta de Itsukushima	40

Prefacio

La Convención del Patrimonio Mundial y la Convención de Ramsar sobre los Humedales son los dos únicos acuerdos intergubernamentales mundiales que están centrados en sitios específicos, por lo que realizan una función única en la conservación de la biodiversidad. Llevan casi 45 años colaborando con el objetivo de conservar nuestros espacios naturales excepcionales para las generaciones futuras. Los esfuerzos de cooperación y coordinación de sus respectivas secretarías se formalizaron en un memorando de entendimiento en 1999.

Actualmente existen 1.073 bienes del Patrimonio Mundial y 2.280 Humedales de Importancia Internacional o “sitios Ramsar”. De estos, 97 Humedales de Importancia Internacional se solapan total o parcialmente con 70 bienes del Patrimonio Mundial (Schaaf y Clamote Rodrigues, 2016). Los humedales, además de ser esenciales para la supervivencia de los seres humanos, constituyen uno de los entornos más productivos del planeta y son fundamentales para los medios de vida de más de mil millones de personas. Estos ecosistemas clave también proporcionan el agua dulce que utilizamos, regulan las inundaciones y almacenan más carbono que todos los bosques de la Tierra.

Muchas de las grandes civilizaciones del mundo, tales como el antiguo Egipto en África, el imperio azteca en Mesoamérica y la civilización del valle del Indo en Asia meridional surgieron en torno a humedales. Nuestros lagos, ríos, marismas y zonas costeras siguen estando asociados con antiguas prácticas culturales que hacen posible que las sociedades humanas puedan desarrollarse, adaptarse a los cambios ambientales y utilizar la naturaleza de manera sostenible.

Desde 1900, ha desaparecido el 64 % de los humedales del mundo y a día de hoy estos ecosistemas siguen disminuyendo en la mayoría de las regiones del mundo. En consecuencia, los beneficios que los humedales brindan a las personas también están cada vez más amenazados. Sin embargo, los humedales siguen siendo fundamentales para la humanidad y para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible de 2030, particularmente aquellos que consisten en garantizar el acceso al agua potable, combatir el cambio climático y garantizar la seguridad alimentaria.

Mediante seis estudios de caso sobre distintos lugares del planeta, esta publicación examina la manera en que los valores culturales y la participación comunitaria pueden contribuir a resultados positivos en materia de conservación para los humedales con designaciones internacionales. Estos estudios de caso se centran en zonas de humedales excepcionales que han sido designadas por la Convención del Patrimonio Mundial y la Convención de Ramsar, tales como el Delta del Okavango (Botswana), el Monte Saint-Michel (Francia), Wood Buffalo (Canadá), el Banco de Arguin (Mauritania), Sian Ka'an (México) y el santuario sintoísta de Itsukushima (Japón).

Cada uno de los seis estudios de caso ilustra soluciones y enfoques sostenibles distintos para proteger los valores, tradiciones y prácticas culturales. Los estudios de caso se basan en el estudio realizado en 2016 por Schaaf y Clamote Rodrigues (*Managing MIDAs: Harmonising the management of Multi-Internationally Designated Areas: Ramsar Sites, World Heritage sites, Biosphere Reserves and UNESCO Global Geoparks*), que brinda orientaciones para los sitios con designaciones internacionales múltiples. Se presentan las lecciones extraídas con la intención de que puedan servir de ayuda a los administradores de sitios y los responsables de políticas, en las tres categorías siguientes: conservación de los valores y prácticas culturales, fomento de los enfoques participativos y sinergias entre las Convenciones.

Aunque la Convención del Patrimonio Mundial y la Convención de Ramsar sobre los Humedales tienen cada una su propia identidad, estos estudios de caso demuestran que también poseen complementariedades inherentes que contribuyen a fortalecer los vínculos y las sinergias esenciales entre el patrimonio natural y cultural de los humedales y a crear más conciencia al respecto.

Confiamos en que los lectores encuentren inspiración en las historias de estos humedales excepcionales, que reflejan los éxitos y los desafíos de integrar la naturaleza y la cultura en la gestión de los sitios con designaciones internacionales.

Mechtild Rossler

Directora de la División del Patrimonio y Directora del Centro del Patrimonio Mundial

Martha Rojas-Urrego

Secretaría General de la Secretaría de la Convención de Ramsar

Lista de abreviaturas

ADIM	Áreas de designación internacional múltiple
AMMA	Acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente
CECoP	Comunicación, educación, concienciación y participación
CPACO	Comisión Permanente del Agua de la Cuenca del río Okavango
CPM	Convención del Patrimonio Mundial
DNUDPI	Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas
EdC	Estado de conservación
EC	Era común
GCRN	Gestión comunitaria de los recursos naturales
ha	Hectárea
IMROP	Instituto para la investigación oceanográfica y pesquera de Mauritania
km	Kilómetro
LCA	Límites de cambio aceptable
ONG	Organización no gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PGDO	Plan de Gestión del Delta del Okavango
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
VUE	Valor Universal Excepcional

Agradecimientos

Queremos expresar nuestro mayor agradecimiento a los coordinadores nacionales de las Convenciones del Patrimonio Mundial y de Ramsar y a los administradores de humedales de Botswana, Francia, el Canadá, Mauritania, México y el Japón, así como a nuestros compañeros del Centro del Patrimonio Mundial, la Secretaría de la Convención de Ramsar y la Red de Cultura de Ramsar por sus valiosas aportaciones y sus revisiones de los borradores de los informes, especialmente a Edmund Jennings, Tobias Salathé, Clemens Küpper y Susanna Kari.

Aprovechamos también esta oportunidad para extender nuestro agradecimiento al programa InforMEA de ONU Medio Ambiente así como a la Fundación MAVVA por su generoso apoyo a esta publicación.

Por último, quisiéramos dar las gracias a las numerosas personas que viven y trabajan en estos sitios excepcionales por su compromiso a largo plazo con la protección de los humedales a través de sus valores culturales, conocimientos tradicionales y prácticas sostenibles para el bien de las generaciones futuras.

Antecedentes

Existe un largo historial de interacción entre los humedales y los seres humanos. Las prácticas y tradiciones culturales pueden desempeñar un papel importante para asegurar la conservación y el uso racional de los humedales. A diario y en todo el mundo, las personas interactúan con su medio natural y participan en la conservación de los humedales a través de prácticas de gestión tradicionales y culturales sostenibles.

Los bienes del Patrimonio Mundial gozan del reconocimiento formal de las Naciones Unidas y en concreto de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) por ser representativos de un patrimonio cultural y natural considerado de Valor Universal Excepcional (VUE) para la humanidad. La característica única de la Convención del Patrimonio Mundial, establecida en 1972, es su reconocimiento explícito del patrimonio tanto natural como cultural. A fecha de julio de 2017, la Lista del Patrimonio Mundial incluye 1.073 bienes distribuidos entre 167 Estados Partes.

Las Partes Contratantes en la Convención de Ramsar seleccionan sitios para su designación por ser ejemplos representativos, escasos o únicos de tipos de humedal, o si tienen una importancia internacional para la conservación de la biodiversidad. La Lista de Humedales de Importancia Internacional, también conocida como Lista de Ramsar, representa la mayor red mundial de áreas protegidas, con más de 2.280 “sitios Ramsar” y una extensión total de más de 2,2 millones de km² (a fecha de julio de 2017).

Desde su adopción en 1971 en la ciudad de Ramsar (República Islámica del Irán), la Convención sobre los Humedales reconoce la importancia cultural de los humedales. Aunque la Convención de Ramsar mantiene fuertes vínculos con la conservación de las aves acuáticas, la dimensión cultural ha ido ganando importancia progresivamente a través de sucesivas resoluciones adoptadas por la Conferencia de las Partes, como la Resolución IX.21, *Tomar en cuenta los valores culturales de los humedales*. No obstante, estas resoluciones también han respetado las obligaciones planteadas por otros acuerdos internacionales, como las adoptadas por la UNESCO, y han instado a la Secretaría de Ramsar a seguir desarrollando mecanismos de colaboración con el Centro del Patrimonio Mundial.

Ambas Convenciones reconocen que la participación de las comunidades indígenas y locales a menudo puede llevar a una mejor gobernanza y una gestión más eficaz de los humedales protegidos. El Comité del Patrimonio Mundial ha dado una consideración cada vez mayor a la participación comunitaria,

y en el año 2007 añadió a las “comunidades” como uno de los cinco objetivos estratégicos de la Convención (Declaración de Budapest, 2007). En 2015, en su vigésima sesión, la Asamblea General de los Estados Partes en la Convención del Patrimonio Mundial adoptó el Documento de política para la integración de una perspectiva de desarrollo sostenible en los procesos de la Convención del Patrimonio Mundial, en el que se pone de relieve que el reconocimiento de los derechos y la plena participación de los pueblos indígenas y las comunidades locales es parte fundamental del desarrollo sostenible. Las recientes revisiones de las *Directrices Operacionales* adoptadas por el Comité del Patrimonio Mundial en su 39^a sesión, en 2015, incluyen una referencia a la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (DNUDPI) respecto de la participación de los pueblos indígenas en la conservación del patrimonio mundial. La UNESCO está elaborando su política sobre la participación de los pueblos indígenas, que se presentó al Consejo Ejecutivo en 2017 (Rössler, 2016; UNESCO WHC, 2017¹).

Por su parte, la Convención de Ramsar también ha reconocido la importancia de la participación e implicación de las comunidades locales e indígenas para lograr un uso racional de los humedales. En 2015, las Partes Contratantes adoptaron la Resolución XII.2, *El Plan Estratégico de Ramsar para 2016-2024*. Este plan reconoce que el uso racional y consuetudinario de los humedales por los pueblos indígenas y las comunidades locales puede desempeñar un papel importante en su conservación. Esto se ha traducido en objetivos y metas para la Convención. El Objetivo 2 insta a todas las Partes a comprometerse a realizar esfuerzos para proteger y manejar de forma efectiva los sitios Ramsar existentes y posibilitar la participación plena y efectiva de los interesados, entre ellos los pueblos indígenas y las comunidades locales. De igual modo, la Meta 10 del Objetivo 3 estipula que “el conocimiento tradicional, las innovaciones y las prácticas de los pueblos indígenas y las comunidades locales relevantes para el uso racional de los humedales y su uso consuetudinario de los recursos de los humedales son documentados y respetados, están sujetos a la legislación nacional y las obligaciones internacionales y están plenamente integrados y reflejados en la aplicación de la Convención, con la participación plena y real de los pueblos indígenas y las comunidades locales a todos los niveles pertinentes”. Estos compromisos se han visto reflejados en la Resolución XII.9, *Programa de la Convención de Ramsar sobre comunicación, fomento de capacidad, educación, concienciación y participación (CECoP) para 2016-2024*. El Programa de CECO P hace un llamamiento para que en el manejo de los humedales se dé alta prioridad a la participación

¹ www.unesco.org/new/en/indigenous-peoples/related-info/unesco-policy-on-indigenous-peoples/ véase también unesdoc.unesco.org/images/0024/002489/248900e.pdf.

de los grupos de interesados que tengan vínculos culturales, espirituales, consuetudinarios, tradicionales, históricos y socioeconómicos con los humedales o de las comunidades que dependan de los humedales para su subsistencia.

Con frecuencia, las disposiciones de ambas Convenciones se apoyan mutuamente y refuerzan la protección de los vínculos y sinergias vitales entre el patrimonio cultural y natural de un área determinada. Estas Convenciones son los dos únicos acuerdos intergubernamentales mundiales basados en sitios, y en consecuencia comparten la labor de alcanzar el objetivo general de conservar áreas naturales de gran valor. Trabajando conjuntamente, ambas Convenciones pueden demostrar los más altos niveles de calidad en su labor y actuar como ejemplos para la gestión de sitios protegidos. El hecho de contar con múltiples formas de reconocimiento internacional tiene el potencial de aumentar la resiliencia y puede asimismo facilitar una mayor implicación y participación de las comunidades locales (Schaaf y Clamote Rodrigues, 2016). A través de la colaboración y participación, es posible compartir las lecciones aprendidas de la gestión de los bienes del Patrimonio Mundial y sitios Ramsar ante las crecientes amenazas, y se puede conservar el patrimonio cultural inherente a los humedales para las generaciones futuras de la humanidad. En este sentido, este informe se basa en las iniciativas en curso para extraer enseñanzas y ofrecer asesoramiento para los sitios con múltiples designaciones internacionales. Siguiendo la línea del estudio de Schaaf y Clamote Rodrigues (2016), se centra específicamente en las relaciones entre la cultura y los humedales de importancia internacional.

En la elaboración de este informe se han empleado múltiples fuentes de información. Las descripciones de los estudios de caso se basan en información publicada en el sitio web de la Lista del Patrimonio Mundial (whc.unesco.org/en/list/), entre otros, evaluaciones de los órganos asesores, mapas, decisiones, informes de misión, informes periódicos, informes sobre el estado de conservación y declaraciones del Valor Universal Excepcional. Se ha consultado el Servicio de Información sobre Sitios Ramsar (rsis.ramsar.org/) para aportar las descripciones generales de los sitios. Las descripciones de los distintos sitios Ramsar se basan en la información presentada en la Fichas Informativas de Ramsar (FIR) más recientes. Los autores también han utilizado referencias bibliográficas más amplias para aportar más detalles en los casos necesarios. Los autores han interpretado y resumido las lecciones aprendidas en base a la información aportada por los estudios de caso y a la información presentada en publicaciones pertinentes. Por motivos de espacio, solo se presentan las principales citas como fuentes de referencia.



Estudios de caso

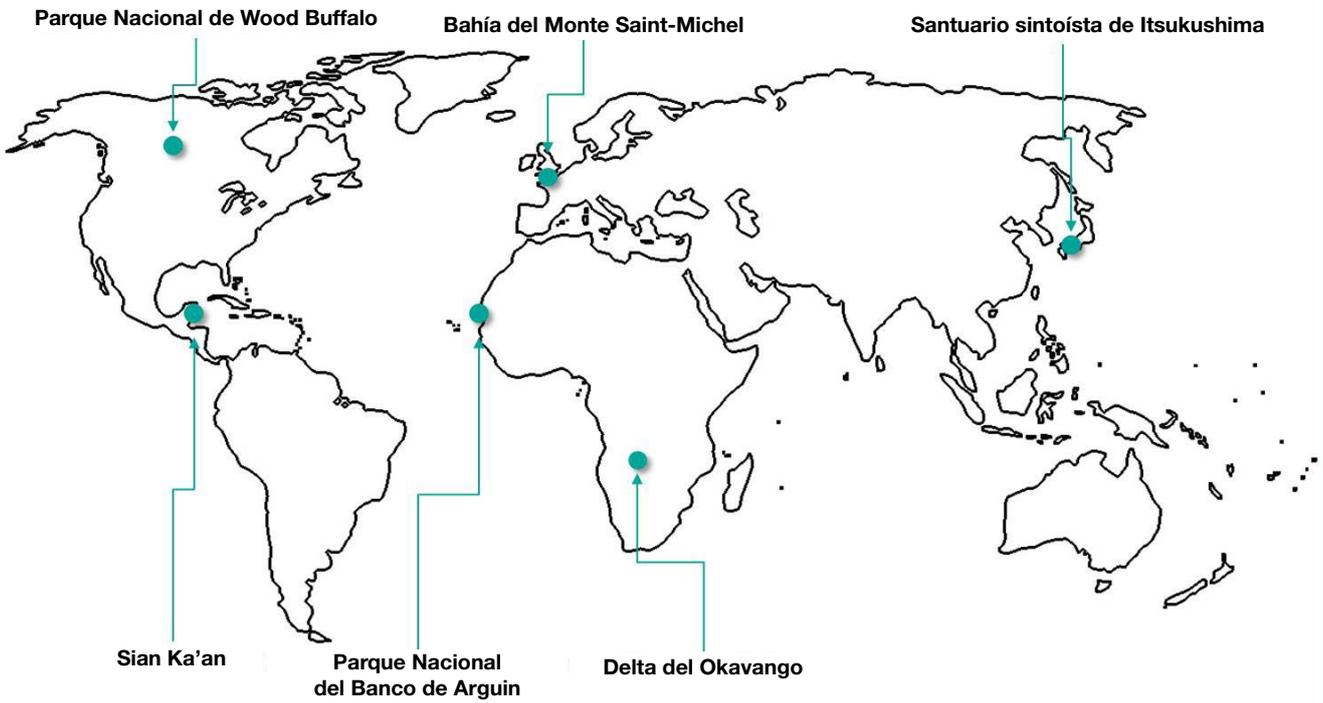
En 2016, existían 97 áreas en el planeta consideradas de gran importancia mundial e incluidas tanto en la Convención de Ramsar como en la Convención del Patrimonio Mundial. Estas áreas se conocen como áreas de designación internacional múltiple (ADIM) (para más información, véase Schaaf y Clamote Rodrigues, 2016). Presentamos aquí seis estudios de caso para ilustrar cómo los valores y prácticas culturales, incluyendo aquellos basados en los conocimientos tradicionales y la participación comunitaria, han contribuido al desarrollo sostenible y a resultados positivos en materia de conservación. A continuación se enumeran los estudios de caso con sus correspondientes números de sitio o bien y el año de designación o inscripción entre paréntesis.

Estos estudios de caso son una muestra representativa de bienes del Patrimonio Mundial que han sido inscritos

en la Lista del Patrimonio Mundial en base a criterios culturales o naturales. Todos los bienes presentados ponen de manifiesto estrechos vínculos entre las personas y el medio natural. Por su parte, los sitios Ramsar representan áreas que reúnen los requisitos con arreglo a criterios que tienen en cuenta tipos escasos o únicos de humedal, especies y comunidades importantes, aves acuáticas, peces u otros taxones. La finalidad de presentar estos estudios de caso es ilustrar los beneficios y retos inherentes a la gestión de las ADIM y proporcionar a los administradores de sitios y los responsables de políticas ejemplos positivos y lecciones aprendidas sobre la mejor forma de gestionar los humedales de forma racional y proteger áreas con un patrimonio natural y cultural excepcional.

País	Nombre del sitio Ramsar	Nombre del bien del Patrimonio Mundial	Nombre usado en este documento	Dirección URL del sitio
Botswana	Okavango Delta System (núm. 879, designado en 1996)	Okavango Delta (núm. 1432, inscrito en 2014)	Delta del Okavango	rsis.ramsar.org/es/ris/879 whc.unesco.org/en/list/1432/
Francia	Baie du Mont- Saint-Michel (núm. 709, designado en 1994)	Mont-Saint-Michel and its Bay (núm. 80bis, inscrito en 1979)	Bahía del Monte Saint-Michel	rsis.ramsar.org/es/ris/709 whc.unesco.org/en/list/80/
Canadá	Peace-Athabasca Delta (núm. 241, designado en 1982) y Whooping Crane Summer Range (núm. 240, designado en 1982)	Wood Buffalo National Park (núm. 256, inscrito en 1983)	Parque Nacional de Wood Buffalo	rsis.ramsar.org/es/ris/240 rsis.ramsar.org/es/ris/241 whc.unesco.org/en/list/256
Mauritania	Parc National du Banc d'Arguin (Banc d'Arguin National Park) (núm. 250, designado en 1982)	Banc d'Arguin National Park (núm. 506, inscrito en 1989)	Parque Nacional del Banco de Arguin	rsis.ramsar.org/es/ris/250 whc.unesco.org/en/list/506/
México	Sian Ka'an (núm. 1329, designado en 2003)	Sian Ka'an (núm. 410, inscrito en 1987)	Sian Ka'an	rsis.ramsar.org/es/ris/1329 whc.unesco.org/en/list/410/
Japón	Miyajima (núm. 2056, designado en 2012)	Itsukushima Shinto Shrine (núm. 776, inscrito en 1996)	Santuario sintoísta de Itsukushima	rsis.ramsar.org/es/ris/2056 whc.unesco.org/en/list/776

Ubicación de los estudios de caso





Dos guías con sus piraguas, llamadas "mokoros", Delta del Okavango, Botswana (Crédito: Pete Niesen / Alamy Stock Photo)

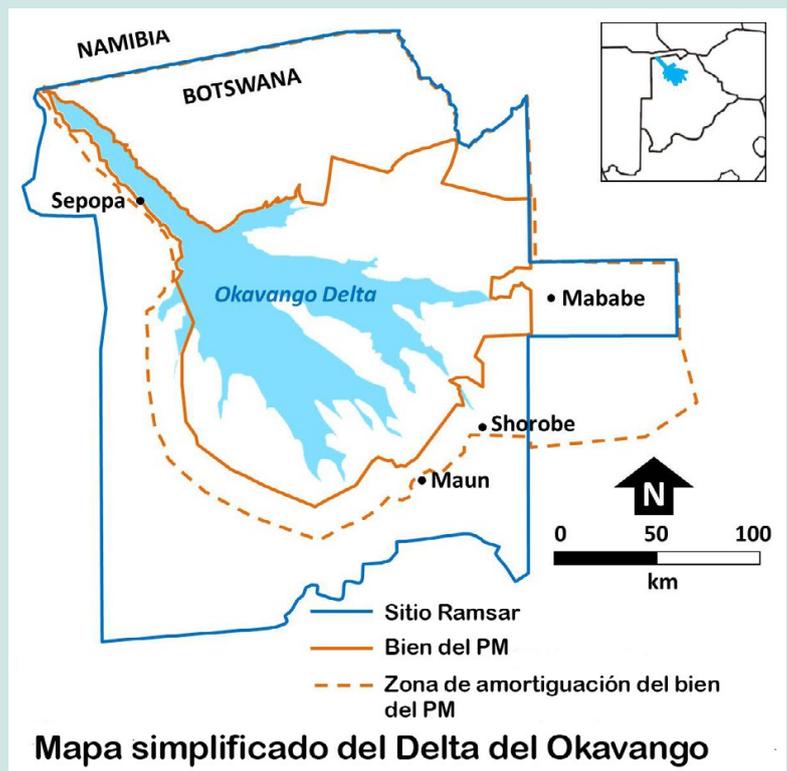
Delta del Okavango, Botswana

Resumen

El sitio Ramsar comprende 5.537.400 ha y se extiende 90 km más allá de los límites del bien del Patrimonio Mundial al norte y al sureste. Su límite norte sigue la frontera entre Namibia y Botswana y el río Kwando. El bien del Patrimonio Mundial ocupa una superficie de 2.023.590 ha, rodeada por una zona de amortiguación de 2.286.630 ha.

El mantenimiento del ciclo estacional de inundaciones que impulsa la ecología del Delta sustenta a una gran diversidad de especies, mantiene un recurso turístico fundamental y permite un modo de vida tradicional y el sustento de los pueblos indígenas de la zona. La tradicional propiedad tribal de la tierra y su uso de baja intensidad por parte de los pueblos indígenas para su subsistencia a través de la caza, pesca y recolección han contribuido a proteger las características ecológicas del sitio.

La doble designación por las Convenciones de Ramsar y del Patrimonio Mundial ha contribuido a la protección y gestión del medio natural, especialmente respecto a las especies invasoras, los recursos hídricos y las industrias extractivas. Sin embargo, aunque estas designaciones y la planificación de la gestión que las acompaña son favorables a los usos tradicionales de la tierra, las áreas de importancia cultural y las comunidades indígenas, es necesario seguir trabajando para garantizar una mayor integración de los valores culturales en la protección y gestión del sitio.



Descripción del sitio

El río Okavango ocupa una cuenca sin salida al mar que abarca parte de Angola, Namibia y Botswana. Aproximadamente el 95 % de la escorrentía de la cuenca se genera en su cabecera, en Angola, para después discurrir hacia el sur por los ríos Cubango y Cuito. Aguas abajo de la confluencia de estos, el río Okavango se extiende por la frontera entre Namibia y Angola y después fluye hacia el sureste para acabar en el Delta.

El delta es un mosaico dinámico de pantanos y lagos, canales y llanuras de inundación, tanto permanentes como estacionales. El sitio es un ejemplo excepcional de la interacción entre los procesos climáticos, geomorfológicos, hidrológicos y biológicos que impulsan y dan forma a un ecosistema en el que la biota se adapta al ciclo anual de lluvias e inundaciones. El sitio fue designado como Humedal de Importancia Internacional el 12 de septiembre de 1996 e inscrito como bien del Patrimonio Mundial en 2014, en la 38ª sesión del Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Designación en las Convenciones de Ramsar y del Patrimonio Mundial

El Delta del Okavango fue inscrito como “sitio natural” en la Lista del Patrimonio Mundial en base a tres criterios. Las aguas permanentemente claras y los abundantes nutrientes transforman el árido desierto del Kalahari en un paisaje de excepcional belleza y sustentan una excepcional diversidad de hábitats y especies. Las inundaciones anuales revitalizan los humedales tras el pico de la estación seca, dando lugar a la extraordinaria yuxtaposición de un humedal en un paisaje árido (Criterio vi²). El delta representa un ejemplo excepcional de la complejidad, interdependencia e interacción de los procesos climáticos, hidrogeomorfológicos y biológicos. La continua transformación de elementos como islas, canales, llanuras de inundación y lagos influye en la dinámica del Delta, incluidos los pastizales secos y los hábitats boscosos vecinos (Criterio ix). El resultado de esto es que el sistema alberga poblaciones considerables de grandes mamíferos que están en peligro de extinción, como el guepardo, el rinoceronte blanco y negro, el licaón y el león. El delta es también el núcleo de la mayor población de elefantes a nivel mundial, con un total aproximado de 200.000 ejemplares. Los hábitats del Delta tienen una gran riqueza de especies, concretamente 1.061 especies vegetales, 89 de peces, 64 de reptiles, 482 de aves y 130 de mamíferos. El delta ha sido reconocido además como Área Importante para la Conservación de las Aves, ya que acoge a 24 especies de aves amenazadas a escala mundial, entre ellas seis especies de buitres, el cálao terrestre sureño, la grulla carunculada y la garceta de garganta roja. Existen 33 especies de aves acuáticas en cantidades superiores al 0,5 % de su población mundial o regional (Criterio x). Desde hace siglos, habitan en el Delta pequeños grupos de cazadores-recolectores indígenas cuyo impacto sobre la integridad ecológica de la zona es insignificante. El mantenimiento del Valor Universal Excepcional del sitio está supeditado a un refuerzo del reconocimiento del patrimonio cultural de los habitantes indígenas del Delta y a la integración de los usos tradicionales de subsistencia y los derechos de acceso en la planificación de la gestión para la conservación de los ecosistemas.

El Delta del Okavango fue designado como Humedal de Importancia Internacional en la Convención de Ramsar en base a seis criterios. El delta es un complejo único de humedales continentales que sustenta 20 especies vegetales incluidas en la Lista Roja de la UICN, de las cuales 7 presentan un riesgo de extinción alto o extremadamente alto. Más del 50 % de sus especies vegetales son endémicas y alberga especies terrestres que no están presentes en el hábitat de sabana circundante debido a su dependencia de las condiciones prevalentes de humedad ambiental o del suelo (Criterio 3). Además, el sitio alberga numerosas especies que están en peligro crítico como las que se enumeran en el Criterio anterior (Criterio x), así como el lechwe rojo, el hipopótamo, el leopardo y el sitatunga (Criterio 2). Durante el ciclo migratorio, el sitio constituye un importante refugio para varias especies, como el elefante, la cebrá y el ñu, y es el lugar de reproducción más importante para la garceta de garganta roja (Criterio 4). El delta atrae periódicamente a más de 20.000 aves acuáticas (Criterio 5) y alberga más del 1 % de la población biogeográfica de trece especies de aves, entre ellas el pelícano común, la garcilla cangrejera, el jabirú africano, el suirirí bicolor, el gansito africano y la canastera alinegra.

La descripción de las características ecológicas del sitio refleja la importancia de los valores sociales y culturales del Delta. Las distintas actividades de subsistencia de las personas, como la agricultura en áreas de recesión de inundaciones (o *molapo*) y otras tierras, la caza, la recolección y la pesca, están estrechamente relacionadas con el origen étnico de las diversas comunidades indígenas, entre ellas los pueblos WaYei, Hambukushu y San. Si bien la mayoría de estas comunidades dependen del turismo para sus ingresos económicos, el hecho de que el apogeo de la temporada turística coincida con el momento entre la estación de cosecha y la de labranza significa que el ciclo tradicional de la agricultura de subsistencia no se ve interrumpido, permitiendo así a las familias realizar actividades económicas durante todo el año.

El papel de los valores, tradiciones y prácticas culturales en la conservación de los humedales

El Delta se compone de un mosaico de tierras protegidas. Una parte importante está protegida por la Reserva de Caza de Moremi, mientras que el resto se compone de Zonas de Gestión de la Vida Silvestre y Zonas de Caza Controlada gestionadas por fideicomisos comunitarios o titulares de concesiones turísticas privadas. La protección legal corre a cargo de la Ley de conservación de la vida silvestre y de los parques nacionales de Botswana del año 1992 y de su correspondiente Política de Conservación de la Vida Silvestre. Aproximadamente el 95 % del sitio Ramsar es de propiedad comunitaria con arreglo al sistema de tenencia tribal de la tierra y algunas extensiones considerables son paisajes culturales que incluyen sitios sagrados y usos tradicionales de la tierra. En el año 2008, anteriormente a la designación como Patrimonio Mundial, se publicó un plan de gestión para el sitio Ramsar (el Plan de Gestión del Delta del Okavango, o PGDO), cuyo objetivo

² Los criterios de Valor Universal Excepcional de la Convención del Patrimonio Mundial se representan con números romanos. Los criterios de designación de los sitios Ramsar se indican con números arábigos en todo el texto.



Mujeres Mbukushu transportando cestos para pescar, Delta del Okavango, Botswana (Crédito: Frans Lanting Studio / Alamy Stock Photo)

es “integrar la gestión de los recursos para el Delta del Okavango de un modo que asegure su conservación a largo plazo y aporte beneficios para el bienestar presente y futuro de las personas mediante el uso sostenible de sus recursos naturales”. Sin embargo, el PGDO se elaboró siguiendo un procedimiento de arriba abajo y su alcance y utilidad podrían ser mayores si hubiera una mayor integración de los valores culturales y conocimientos indígenas. Los recursos hídricos de toda la cuenca del río Okavango se gestionan conjuntamente mediante un acuerdo tripartito entre Botswana, Namibia y Angola, conocido como Comisión Permanente del Agua de la Cuenca Hidrográfica del río Okavango, o CPACO.

Resulta necesario prestar una atención continuada para reforzar los usos tradicionales de la tierra y el patrimonio cultural. El reconocimiento nacional del contexto cultural del bien constituye una premisa clara para realizar esta labor (Satau y Crawhall, 2017). Se están llevando a cabo intentos para abordar estas y otras cuestiones, incluida la presión ejercida sobre el Delta por el turismo. En un informe elaborado en el año 2009 por el Departamento de Vida Silvestre y Parques Nacionales se estima que más de 40.000 personas visitan el Delta cada año. En consecuencia, es necesario aplicar una adecuada planificación del uso de la tierra que tenga en cuenta las tierras tribales y la integridad ecológica en general para mantener los efectos positivos del turismo sostenible sobre los medios de vida de las poblaciones rurales. En la descripción general del sitio, el PGDO pone de relieve la diversidad e importancia de los grupos étnicos y culturales, sus diferentes usos de los recursos y medios de subsistencia, así como la importancia de determinados lugares de interés ceremonial, artístico o espiritual. Además, el PGDO afirma que la degradación del humedal y sus recursos podría acarrear un deterioro cultural. El papel de las organizaciones comunitarias y los grupos indígenas interesados se destaca en los objetivos establecidos, que tienen en cuenta aspectos del patrimonio cultural y se alcanzan mediante un programa de gestión comunitaria de los recursos naturales (GCRN)

que proporciona un marco para que las organizaciones y los fideicomisos comunitarios gestionen los territorios con miras al turismo tanto consuntivo como no consuntivo. Se proponen límites de cambio aceptable (LCA) para el seguimiento de las actividades turísticas y para aplicar medidas de gestión que respondan a cada situación. En el plan de gestión se definen distintas categorías de LCA, reuniendo sitios de importancia histórica y cultural tales como tumbas, pinturas rupestres y lugares ceremoniales en la categoría “prístina”. Los efectos del turismo sobre determinados receptores culturales se evalúan más en profundidad en los objetivos estratégicos definidos en el PGDO.

El hecho de que las tierras tribales sean propiedad de la comunidad garantiza que la mayor parte del territorio del Delta sea mantenido en fideicomiso por la Junta de Tierras de Tawana (Tawana Land Board). Parte de las tierras se encuentran arrendadas en concesión a operadores de safaris, tanto para fines de caza como fotográficos. La Reserva de Caza de Moremi se utiliza íntegramente para el turismo no consuntivo y presenta la peculiaridad de haber sido fundada por la tribu indígena. De hecho, en ella se sigue realizando un uso tradicional de los recursos, tales como la recolección de hierbas y juncos. Los pueblos de los grupos étnicos Bayei, Tawana, Hambukushu, Herero y Banoka son de notable importancia, ya que su modo de vida depende de los humedales. Estos grupos son étnicamente distintos de otras comunidades de Botswana, con idiomas, estructuras y relaciones sociales diferentes. Las actividades de caza y recolección de estos pueblos indígenas llevan siglos realizándose de forma sostenible en un contexto de subsistencia y son un elemento distintivo de la zona. Sin embargo, se ha observado que el cambio de una economía tradicional a una economía monetaria a consecuencia del turismo representa un cambio cultural y un giro hacia la modernidad y los valores occidentales basados en el mercado (Mbaiwa, 2011).

Perspectivas de futuro

A pesar de la doble designación y la protección que brindan los instrumentos jurídicos nacionales, el Delta aún se enfrenta a varios desafíos. El agua es un recurso valioso y es fundamental mantener una estrecha colaboración con la CPACO para evitar que ningún cambio futuro en la cuenca del Okavango afecte adversamente al sitio. En el proceso de supervisión a posteriori realizado por la Convención del Patrimonio Mundial se han mostrado preocupaciones sobre las posibles repercusiones de los planes de incremento de los recursos hídricos de Namibia, del posible plan de riego de Angola y de las actividades de prospección de minerales y minería fuera de la zona de amortiguación del bien del Patrimonio Mundial³. También se han planteado preocupaciones sobre las fluctuaciones de las poblaciones de grandes animales, aunque la situación al respecto sigue siendo incierta. No obstante, tanto la caza furtiva (para la carne de monte) como la erección de vallas (para proteger al ganado doméstico del riesgo de enfermedades) son factores implicados en el problema. Tal y como sucede en muchos humedales, también existe la amenaza de las especies invasoras, particularmente el helecho acuático flotante *Salvinia molesta*. Las comunidades locales y los guías de los campamentos de safari han recibido una adecuada formación sobre el seguimiento y control de las especies invasoras. En los casos en los que se han observado infestaciones de *Salvinia*, el control biológico (mediante el uso de un gorgojo específico de ese hospedador) y la eliminación física han tenido resultados positivos.

Mediante prácticas sostenibles y actividades de seguimiento, las estructuras organizativas tradicionales y la gestión territorial de las comunidades locales contribuyen positivamente a la conservación del Delta. La realización de un turismo sostenible depende en gran medida del sistema tribal de tenencia de la tierra y la inclusión de todas las comunidades indígenas. Un aspecto primordial para el futuro es garantizar que el turismo no comprometa la identidad cultural tradicional ni los medios de subsistencia de los habitantes del Delta. La arraigada tradición de cestería de las tribus del distrito de Ngamiland ilustra perfectamente cómo pueden coexistir las prácticas tradicionales y la prosperidad económica a través de las ventas a los turistas.

Es necesario seguir trabajando para armonizar mejor los intereses compartidos por las designaciones de Ramsar y del Patrimonio Mundial. Esto se reconoce en el informe sobre el estado de conservación presentado por los Estados Partes al Comité del Patrimonio Mundial, y se han previsto medidas con el apoyo del Fondo del Patrimonio Mundial (incluida una actualización del PGDO) para abordar esta cuestión. Asimismo, la posibilidad de renombrar el sitio como bien mixto del Patrimonio Mundial para así reconocer su valor como patrimonio cultural en el marco de la Convención del Patrimonio Mundial se encuentra en fase de estudio, aunque los progresos en este ámbito dependen en gran medida de los recursos y la capacidad disponibles. En general, se ha reconocido que es necesario seguir trabajando para garantizar que los valores culturales estén integrados más plenamente en la protección y gestión del sitio:

³ whc.unesco.org/en/soc/3453

“El reconocimiento de los valores naturales excepcionales por la Convención se ve potenciado por el reconocimiento nacional del contexto cultural, de los valores culturales y de la diversidad cultural humana del sitio, cada uno de los cuales contribuye a la sostenibilidad a largo plazo de este sitio excepcional. Desde hace milenios, el Delta del Okavango desempeña un papel importante en la promoción de la diversidad cultural humana y de los sistemas de conocimiento, además de la diversidad biológica y los ecosistemas acuáticos continentales únicos”
(Satau y Crawhall, 2017)

Lecciones aprendidas

El Delta del Okavango es un ejemplo de un ecosistema que ha influenciado el respeto de los usos tradicionales de la tierra y las estructuras tribales y se está gestionando a través de ese respeto pero que también se está beneficiando de prácticas de gestión contemporáneas. Las principales lecciones aprendidas son las siguientes:

- El enfoque basado en la comunidad en materia de turismo y gestión del área protegida ha contribuido positivamente a los medios de subsistencia rurales, preservado culturas indígenas tradicionales, beneficiado a los ingresos nacionales y sustentado el seguimiento y la gestión de la zona.
- Aunque no coinciden totalmente en términos geográficos, ambas designaciones se apoyan y refuerzan mutuamente en la medida en que ambas aspiran a mantener el Delta como un sistema de humedales de importancia internacional para la vida silvestre a través de la consideración de diferentes elementos ecológicos del sitio.
- Los informes redactados por el Estado Parte sobre el estado de conservación de los bienes del Patrimonio Mundial y entregados a la Comisión del Patrimonio Mundial representan un sólido mecanismo de transmisión de información que permite la identificación y el seguimiento de acciones y resultados de conservación.
- La ejecución del PGDO y los subsiguientes compromisos nacionales con la Comisión del Patrimonio Mundial siguen las orientaciones del comité multisectorial del sitio, que es responsable de elaborar el informe sobre el estado de conservación.
- El desarrollo futuro del PGDO ofrece una oportunidad más para desarrollar tanto las sinergias como las complementariedades en los criterios específicos de designación y para garantizar la protección del patrimonio cultural y de la importancia natural así como una mayor integración de los sistemas locales de conocimiento tradicional del Delta en la gobernanza de este.

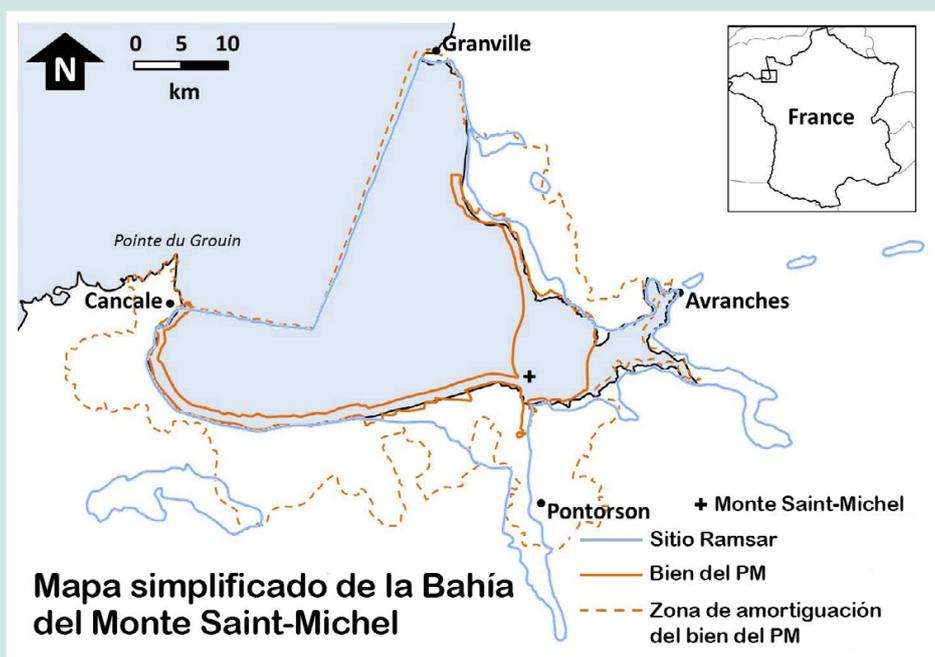


Escolares caminando por la bahía del Monte Saint-Michel, Francia (Crédito: Hemis / Alamy Stock Photo)

Bahía del Monte Saint-Michel, Francia

Resumen

La Bahía del Monte Saint-Michel presenta un rango de mareas excepcional, por encima de los 13 metros, que expone regularmente una gran variedad de hábitats, como marismas saladas, bancos de arena y grava, arrecifes de moluscos bivalvos *Sabellaria alveolata* e islotes rocosos. Estos hábitats sustentan un total de hasta 100.000 aves limícolas invernantes así como otras muchas especies raras y protegidas. La zona presenta también un alto interés cultural debido a la presencia en un imponente islote rocoso de la “Maravilla de Occidente”, una abadía benedictina de estilo gótico del período entre los siglos XI y XVI dedicada al arcángel San Miguel y su correspondiente aldea laberíntica.



El sitio Ramsar abarca 62.000 ha y se extiende por la Bahía del Monte Saint-Michel desde Cancale, al oeste, a Pointe du Roc en Granville, al este, y también tierra adentro por los valles de los ríos Couesnon y Sélune. El sitio Ramsar también contiene una serie de zonas no contiguas al este y al suroeste. El bien del Patrimonio Mundial abarca una extensión mucho menor, de 6.560 ha, concentrada en torno al islote, y está rodeado por una zona de amortiguación de unas 57.510 ha que coincide con los límites del sitio Ramsar en la bahía pero abarca una mayor extensión de tierra firme.

Aunque la designación de Patrimonio Mundial se basa exclusivamente en criterios culturales, la importancia de mantener las características del entorno marítimo y proteger el medio natural circundante representa una parte fundamental de la continuidad del Valor Universal Excepcional de la zona. La designación de sitio Ramsar, conjuntamente con otras disposiciones nacionales y europeas, se considera un elemento esencial para mantener las características generales de la bahía y perpetuar la interdependencia entre los seres humanos y el medio natural.

Descripción del sitio

La Bahía del Monte Saint-Michel se encuentra entre Bretaña y Normandía, en la costa septentrional de Francia. Esta bahía presenta el segundo rango de mareas más elevado de Europa, alcanzando 16 m en las mareas más altas y un promedio de 10-11 m. La zona intermareal ocupa un área de más de 240 km², que comprende un mosaico de lodazales, bancos de arena, lechos de grava, arrecifes de *Sabellaria* y marismas saladas. Los hábitats circundantes comprenden sistemas de dunas, acantilados y un islote rocoso característico; la abadía del Monte Saint-Michel, construida entre los siglos XI y XVI, se alza en la cima de este promontorio rocoso, en el cuadrante sureste de la bahía.

La zona está considerada como uno de los mejores ejemplos de sedimentación del Cuaternario del mundo. Contiene la mayor extensión de marismas de agua salada de Francia y alberga más de 100.000 aves limícolas invernantes, además de numerosas especies importantes para la conservación. El sitio fue designado como Humedal de Importancia Internacional el 14 de octubre de 1994 y su inscripción como bien del Patrimonio Mundial tuvo lugar en octubre de 1979 en la tercera sesión del Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Designación en las Convenciones de Ramsar y del Patrimonio Mundial

La inscripción del Monte Saint-Michel y su bahía en la Lista del Patrimonio Cultural como “sitio cultural” se basó en tres criterios. Con arreglo al Criterio i, la zona se puede considerar como una obra maestra del genio creador humano, representando un logro estético único resultante de la excepcional combinación del enclave natural y la arquitectura humana. El Monte Saint-Michel también presenta la combinación única de la abadía y su pueblo fortificado, que ocupan un estrecho espacio sobre el islote rocoso, constituyendo no solo a una silueta inolvidable sino un ejemplo excepcional de civilización medieval (Criterio iii) y uno de los lugares más importantes del cristianismo medieval (Criterio vi).

La Bahía del Monte Saint-Michel cumple los requisitos para su inclusión en la Lista de Humedales de Importancia Internacional en base a varios criterios. El rango de mareas y la diversidad de hábitats se pueden calificar de excepcionales, haciendo de la bahía un ejemplo único de un tipo de humedal costero en las regiones de Normandía y Bretaña (Criterio 1). El medio marino sustenta una población permanente de delfín mular (Criterio 4) y la extensa zona de marismas saladas y bajos de arena, la mayor de Francia (Criterio 3), acoge periódicamente a más de 100.000 aves limícolas invernantes, entre los cuales se cuentan grandes números de ejemplares de correlimos común, zarapito, ostrero, chorlito gris, playero rojizo, ánade silbón, barnacla carinegra y limosa (Criterio 5).

La descripción de las características ecológicas del sitio Ramsar hace mención específica de los valores sociales y culturales únicos de la bahía. La Ficha Informativa del Sitio Ramsar subraya particularmente la interdependencia del paisaje natural y el patrimonio arquitectónico de la Abadía, el

interés biológico de la bahía, la evolución de la sedimentación geológica y los valores económicos asociados a los usos actuales del suelo, entre ellos la actividad marisquera, el turismo y la agricultura.

El papel de los valores, tradiciones y prácticas culturales en la conservación de los humedales

Un plan de gestión esquemático elaborado por el Conservatoire du Littoral, un organismo administrativo público establecido por el Gobierno francés que depende del ministro de la Transición Ecológica, hace hincapié en las interacciones esenciales entre el mar, el litoral, los ríos y la actividad humana, que otorgan a la bahía su carácter único. Sin embargo, es un hecho aceptado que las crecientes presiones, provenientes entre otras del turismo y de la instalación de parques eólicos en el mar, deben conciliarse con el Valor Universal Excepcional de la bahía. La elaboración de un plan de gestión requiere un enfoque colectivo para desarrollar e integrar una visión común para el Estado Parte y sus diversos organismos, las autoridades locales y regionales, la sociedad civil y otros agentes económicos. Mediante la comunicación entre estos distintos sectores, se puede llegar a un enfoque colaborativo y participativo para resolver los problemas de intercambio de información, gobernanza, conservación y desarrollo.

La planificación de la gestión de la Bahía del Monte Saint-Michel reconoce claramente la necesidad de integrar tres elementos fundamentales:

- La protección del paisaje y el potencial ecológico de la bahía.
- La conciliación de los diversos usos humanos que sustentan el carácter dinámico de la bahía.
- La preservación de la integridad de la bahía en su conjunto.

Las interacciones entre los seres humanos y el medio natural comprenden parte de las características ecológicas de la bahía y contribuyen a sus valores culturales. Los altos índices de producción primaria de la bahía sustentan una gran actividad marisquera y pesquera; la gestión de las tierras agrícolas se aplica a las zonas de la bahía sujetas a las mareas y a las praderas de marismas saladas; los impresionantes edificios y el bello paisaje atraen a un creciente número de turistas; y la diversidad del litoral brinda la oportunidad de practicar diversas actividades de ocio tales como el piragüismo, la vela, el senderismo y el ciclismo. Sin embargo, todas estas actividades ejercen presiones crecientes y acumuladas sobre la riqueza biológica de la bahía. Además, existen preocupaciones sobre el posible impacto de los aerogeneradores sobre el valor estético de la zona. Mediante un enfoque colaborativo y participativo que incluye talleres y exposiciones fotográficas, se ha generado una toma de conciencia entre los representantes de los distintos sectores, la sociedad civil y el Gobierno sobre la necesidad de comprender las interacciones entre estas actividades y



Monje sentado en un claustro en la abadía del Monte Saint-Michel, Francia (Crédito: Hemis / Alamy Stock Photo)

de hallar enfoques más sostenibles para mantener el Valor Universal Excepcional de la bahía.

Perspectivas de futuro

Se podría argumentar que, si no se establecen sólidas medidas de gestión, la bahía podría convertirse en víctima de su propia importancia cultural. El turismo está ejerciendo una presión en constante aumento sobre el sitio, no solo por su paso físico por el entramado de vías de acceso, sino por la necesidad de aparcamiento y acceso al islote. En un contexto más amplio, la necesidad de producir energía sostenible mediante el uso de aerogeneradores amenaza la estética del paisaje. No obstante, estas cuestiones han sido reconocidas formalmente por el Estado Parte, y se tomados medidas para establecer una zona de exclusión de los aerogeneradores, rediseñar la ruta de acceso al islote y gestionar el aparcamiento a fin de reducir el impacto sobre el sitio.

Todas estas cuestiones han de ser integradas en un plan de gestión que reconozca las interdependencias entre los elementos naturales y humanos de la bahía. En diciembre de 2016 se celebró la primera “Conferencia de la Bahía” (*Conférence de la baie*) para avanzar en el proceso de planificación de la gestión. Se invitó a representantes de los sectores ambiental y cultural, es decir, organizaciones de conservación ambiental y del patrimonio, historiadores, responsables de servicios estatales, autoridades locales, agentes económicos, congregaciones religiosas y parlamentarios de Bretaña y Normandía. En la Conferencia, la responsable de la Prefectura de la región de Normandía, Nicole Klein, reconoció la necesidad de acometer un proceso de gestión participativa que abarque los diversos elementos humanos y culturales del sitio a través de esta declaración:

“La idea original de la Conferencia de la Bahía es involucrar a todos los interesados en las reflexiones sobre el futuro de la Bahía

del Monte Saint-Michel: tanto el Estado central y las entidades territoriales de Bretaña y Normandía como los actores socioprofesionales y los representantes de la sociedad civil”.

En el ámbito de este foro será posible compartir puntos de vista e intercambiar información a fin de elaborar una visión estratégica coordinada para la bahía que sirva para crear una mayor conciencia colectiva del valor universal que el patrimonio cultural y natural de la zona representa para la humanidad. Tal y como lo expresó Erick Goupil, Presidente del plan de coherencia territorial (*Schéma de Cohérence Territoriale*, Inter-SCoT) para Normandía y Bretaña:

“El plan de gestión debe convencer, no obligar”

Lecciones aprendidas

- El Valor Universal Excepcional y las características ecológicas de la zona dependen de las relaciones entre los elementos humanos y naturales.
- Mantener un equilibrio adecuado entre estos componentes resulta esencial para el futuro de la zona y debería ser un elemento fundamental de todo plan de gestión del sitio.
- El proceso de planificación de gestión en curso reconoce tanto esta necesidad como el hecho de que un futuro sostenible solo es posible si todos los interesados comprenden los aspectos culturales, incluidos el patrimonio, los factores socioeconómicos y el desarrollo.
- Para que un plan de gestión tenga éxito, se debería integrar este conocimiento con una comprensión total de la sensibilidad de los diversos componentes y procesos ecológicos en el contexto de un enfoque colaborativo y cooperativo.



Aurora boreal sobre el lago Pine con luz de luna, Parque Nacional de Wood Buffalo, Alberta, Canadá (Crédito: Age Fotostock / Alamy Stock Photo)

Parque Nacional de Wood Buffalo, Canadá

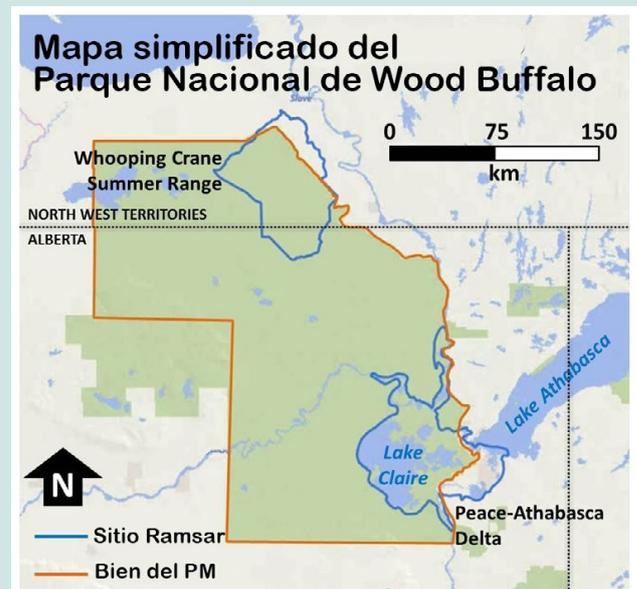
Resumen

Situado en las llanuras boreales de la región central del norte del Canadá, el Parque Nacional de Wood Buffalo contiene uno de los sistemas de delta interior más grandes del mundo. Se encuentra en la confluencia de los sistemas fluviales de los ríos Peace y Athabasca, y alberga la mayor población de bisontes de bosque en libertad del mundo. El parque contiene dos sitios Ramsar que ocupan una extensión superior a los 2 millones de hectáreas, principalmente contenidas dentro de las 4.480.000 ha que abarca el bien del Patrimonio Mundial.

El Parque Nacional de Wood Buffalo es un ejemplo excepcional de los procesos ecológicos y biológicos que tienen lugar en algunas de las mayores praderas intactas de gramíneas y ciperáceas que quedan en América del Norte. El extenso delta interior, los salares y el karst en yesos contribuyen a la singularidad del parque. Al norte del Delta del Peace-Athabasca, el sitio Ramsar Whooping Crane Summer Range se compone de un entramado de pantanos, charcas someras, arroyos, lagos y ciénagas situado cerca del límite septentrional de la región forestal boreal y al oeste del Escudo Canadiense. Es la última zona natural de anidación de la grulla trompetera o grulla blanca, que está en peligro de extinción.

El parque se compone de tres deltas fluviales y tres grandes lagos de agua dulce con abundantes cantidades de vegetación acuática, unidos al lago Athabasca mediante canales fluviales meandriformes. Con la presencia de permafrost discontinuo en el subsuelo, existen grandes extensiones de pastizales y praderas de juncias intercaladas con cientos de charcas elevadas, dando lugar a miles de kilómetros de orilla durante la crecida de primavera. La zona es una de las áreas más importantes para la cría, el descanso y la alimentación de numerosas especies de aves acuáticas en América del Norte. Durante la migración de primavera se congregan hasta 400.000 aves; esta cifra asciende hasta más de un millón en el otoño. Las praderas del delta proporcionan alimento a grandes manadas de bisontes en libertad, una de las más de 40 especies de mamíferos observadas en el parque.

La doble designación ayuda a salvaguardar las características ecológicas del sitio y contribuye al cumplimiento de varios de los criterios que sustentan el Valor Universal Excepcional de la zona. Resulta vital mantener y reforzar las prácticas y los conocimientos culturales y tradicionales de los once pueblos indígenas locales (Primeras Naciones y Métis) que habitan en el parque para lograr los objetivos más generales de gestión de la conservación.



Descripción del sitio

El Parque Nacional de Wood Buffalo se encuentra dentro de la región forestal boreal y abarca ambos lados de la frontera entre Alberta y los Territorios del Noroeste del Canadá, ocupando una extensión de más de 44.800 km². Es el parque nacional más grande del Canadá, el segundo más grande del mundo y está considerado como un icono de la naturaleza canadiense. El parque alberga la mayor manada de bisontes de bosque del mundo y ofrece hábitats de humedal cruciales para la grulla trompetera, que está en peligro de extinción. Once grupos indígenas de los Primeras Naciones y Métis llevan a cabo actividades tradicionales de recolección y de otros tipos, contribuyendo así al importante valor cultural de la zona. El Parque contiene dos sitios Ramsar: Peace-Athabasca Delta, en el sureste, y Whooping Crane Summer Range, en el noreste. Peace-Athabasca Delta comprende tres grandes ríos y una serie de lagos de agua dulce, canales con meandros y humedales. La totalidad del delta presenta permafrost discontinuo en el subsuelo, lo cual da como resultado una extraordinaria serie de charcas elevadas, así como un mosaico de praderas húmedas, lagos inundados y orillas desnudas. Whooping Crane Summer Range, por su parte, contiene un mosaico de marismas, charcas someras, arroyos, ciénagas y lagos.

Designación en las Convenciones de Ramsar y del Patrimonio Mundial

Inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial por sus destacados procesos ecológicos y biológicos, el Parque Nacional de Wood Buffalo abarca algunas de las mayores praderas intactas de gramíneas y ciperáceas que quedan en América del Norte. El sitio cumple los requisitos en base a tres criterios relativos a su Valor Universal Excepcional. Las enormes concentraciones de animales migratorios así como el excepcional delta interior, los salares y el karst en yesos son todos de importancia internacional (Criterio vii). El parque representa el mayor ejemplo intacto del ecosistema de praderas de las Grandes Llanuras-Boreal, y es el único lugar donde la relación depredador-presa entre el lobo y el bisonte de bosque sigue produciéndose de forma ininterrumpida (Criterio ix). La parte más septentrional del parque, dentro del sitio Ramsar Whooping Crane Summer Range, contiene los únicos lugares de cría a nivel mundial de la grulla trompetera o grulla blanca (Criterio x). La mera extensión del parque contribuye a la protección de ecosistemas completos y a la conservación in situ que constituyen la base de su Valor Excepcional Universal.

A pesar de representar solo una pequeña parte del parque nacional, el Delta del Peace-Athabasca cumple los requisitos para su inclusión en la Lista de Humedales de Importancia Internacional en base a varios criterios. Es uno de los mayores deltas interiores boreales del mundo (Criterio 1) y da sustento a especies amenazadas, como el bisonte de bosque (Criterio 2). Situado en la intersección de las cuatro grandes rutas migratorias de América del Norte, también es una de las áreas de nidificación y descanso más importantes para patos y gansos que se dirigen a sus zonas de reproducción,

situadas más al norte (Criterio 4). En primavera, hasta 400.000 aves se congregan en el Delta, mientras que en otoño este número aumenta hasta superar el millón de ejemplares (Criterio 5). El sitio Ramsar Whooping Crane Summer Range cumple los requisitos por ser un ejemplo de un mosaico natural poco común de tipos de humedales (Criterio 1) que alberga cantidades importantes de aves acuáticas en términos internacionales (Criterio 6). El área también reúne los requisitos en base al número de especies, entre ellas 47 especies de mamíferos, y la variedad de comunidades ecológicas (Criterios 2, 3 y 4).

El papel de los valores, tradiciones y prácticas culturales en la conservación de los humedales

Los pueblos Primeras Naciones y Métis siempre han tenido una arraigada y continua relación con la tierra; en el territorio del Parque se cuentan ocho reservas de los Primeras Naciones. Hallazgos arqueológicos han revelado que la interacción humana se remonta a miles de años atrás. En la zona habitan personas de las comunidades Beaver, Slavey, Chipewyan y Cree desde hace generaciones; para ellos la tierra representa un reservorio de conocimientos que conecta a los habitantes actuales con sus antepasados. Muchos de ellas conservan su cultura y sus modos de vida tradicionales, por ejemplo la caza con y sin trampas y la recolección de hierbas medicinales y bayas.

Desde el establecimiento del parque nacional, el papel de los usos tradicionales ha representado una cuestión, a veces contenciosa, de derechos frente a privilegios. Los derechos han sido formalmente reconocidos a través de una sentencia de la Corte Suprema del Canadá, lo cual ha dado lugar a una revisión colaborativa de las prácticas de gestión basada en el reconocimiento mutuo, el respeto y la confianza. Este enfoque se ha traducido en la incorporación de los conocimientos tradicionales y de la ciencia contemporánea en proyectos como el Programa de seguimiento ecológico del Delta del Peace-Athabasca (Peace-Athabasca Delta Ecological Monitoring Program), una respuesta a la creciente preocupación sobre el impacto acumulativo del desarrollo humano (regulación del caudal de los ríos, fábricas de pulpa y papel, prospección y extracción de petróleo y gas natural, silvicultura y agricultura) y el cambio climático sobre el Delta. Este Programa incluye a los gobiernos de los Primeras Naciones y los Métis, recolectores tradicionales, el Gobierno central, y organizaciones no gubernamentales, y utiliza conocimientos científicos y tradicionales para medir, evaluar y comunicar el estado del Delta. Las prácticas de gestión del parque también siguen las orientaciones del Comité de Gestión Cooperativa, formado por los gobiernos locales de los Primeras Naciones y los Métis y la dirección del parque, que trabajan juntos en distintas cuestiones como la planificación de la gestión, la gestión de las especies silvestres, iniciativas de seguimiento, el turismo, la contratación, la recolección y otros temas de interés mutuo relacionados con la gestión del Parque Nacional de Wood Buffalo.



El cielo del amanecer reflejado en un embalse construido por castores, Parque Nacional de Wood Buffalo, Alberta, Canadá (Crédito: Age Fotostock / Alamy Stock Photo)

Los visitantes del parque tienen la oportunidad de conectar no solo con la naturaleza sino también con los habitantes, la cultura y la historia de la zona, que son únicos. A través del contacto personal, pueden entablar interacciones significativas y experimentar por sí mismos la vida, la historia y las costumbres tradicionales de los pueblos Primeras Naciones y Métis. El valor añadido que estas importantes conexiones tradicionales aportan a los visitantes forma parte de la visión de la gestión del parque:

“El Parque Nacional de Wood Buffalo es un paisaje cultural valorado por los pueblos aborígenes locales debido a su compleja y duradera relación con la tierra. El Parque Nacional de Wood Buffalo mantiene una relación respetuosa y cargada de significado con los pueblos aborígenes locales y, con el ánimo de trabajar hacia una visión común, estos ayudarán a orientar la dirección y gestión a largo plazo de los recursos del parque detectando problemas y estableciendo protocolos para guiar y contribuir al seguimiento continuo de los recursos culturales y la integridad ecológica”

Perspectivas de futuro

A pesar de la protección del parque, se han planteado inquietudes sobre posibles impactos negativos sobre el Delta y sus habitantes. Una petición planteada por la Primera Nación Mikisew Cree dio lugar a una decisión del Comité del Patrimonio Mundial en la que se pidió al Estado Parte del Canadá que solicitara una misión conjunta de supervisión a posteriori del Centro del

Patrimonio Mundial y la UICN a fin de comprender mejor la situación. Las conclusiones y subsecuentes recomendaciones resultantes de esta misión (UNESCO y UICN, 2017) destacaron el refuerzo mutuo de la doble designación y además han catalizado el apoyo y la acción política. El Gobierno del Canadá reconoce plenamente que para mantener la importancia del parque resulta necesaria una visión compartida que tenga en cuenta a los pueblos Primeras Naciones y los Métis y sus tradiciones culturales, y, como resultado de la misión de supervisión, está previsto elaborar un plan de acción colaborativo con este fin. Sin embargo, los grandes esfuerzos por garantizar la seguridad del patrimonio natural y cultural deben abordar una gran variedad de cuestiones complejas como las siguientes: los efectos negativos de las actividades de regulación del caudal asociadas al funcionamiento de represas en el río Peace; los posibles impactos acumulativos de proyectos hidroeléctricos existente y previstos sobre los procesos ecológicos y el régimen hidrológico del Delta del Peace-Athabasca; y los impactos de las operaciones existentes y previstas de explotación de arenas petrolíferas en la región de arenas bituminosas de Athabasca, junto con sus correspondientes estanques de relave, incluido el impacto sobre los movimientos de las aves migratorias y los ecosistemas que sustentan los modos de vida tradicionales de los pueblos Primeras Naciones y Métis.

Lecciones aprendidas

En todo el Parque Nacional de Wood Buffalo, las tradiciones culturales están entrelazadas con el paisaje natural. De este ejemplo se pueden aprender varias lecciones clave, entre ellas:

- Según se reconoce explícitamente en el plan de gestión, es necesario mantener e integrar las tradiciones culturales en la gestión ecológica del parque. Uno de los objetivos principales del plan es construir y mejorar las relaciones con los colaboradores y los interesados.

- Existe una fuerte impresión de que, a través de un diálogo transparente, abierto y equitativo con los colaboradores y las partes interesadas, se puede fomentar el interés y la comprensión del Parque Nacional de Wood Buffalo y su patrimonio.
- La mejor forma de llevar a cabo la gestión del parque es mediante el uso de los conocimientos tradicionales y los datos científicos actuales para orientar la toma de decisiones, además de la cooperación entre los gobiernos locales de los Primeras Naciones y Métis y la dirección del parque. El Comité de Gestión Cooperativa e iniciativas como el Programa de seguimiento ecológico del Delta del Peace-Athabasca dan fe de esta evolución en la filosofía de gestión, que beneficia a las áreas designadas por ambas Convenciones.
- La misión de supervisión a posteriori del Centro del Patrimonio Mundial y la UICN resultante de una decisión del Comité del Patrimonio Mundial ha sido un instrumento clave para asegurar el reconocimiento de que ambas designaciones se refuerzan mutuamente y la genuina integración de los derechos y perspectivas de los pueblos indígenas en los procesos de gobernanza y gestión del parque.



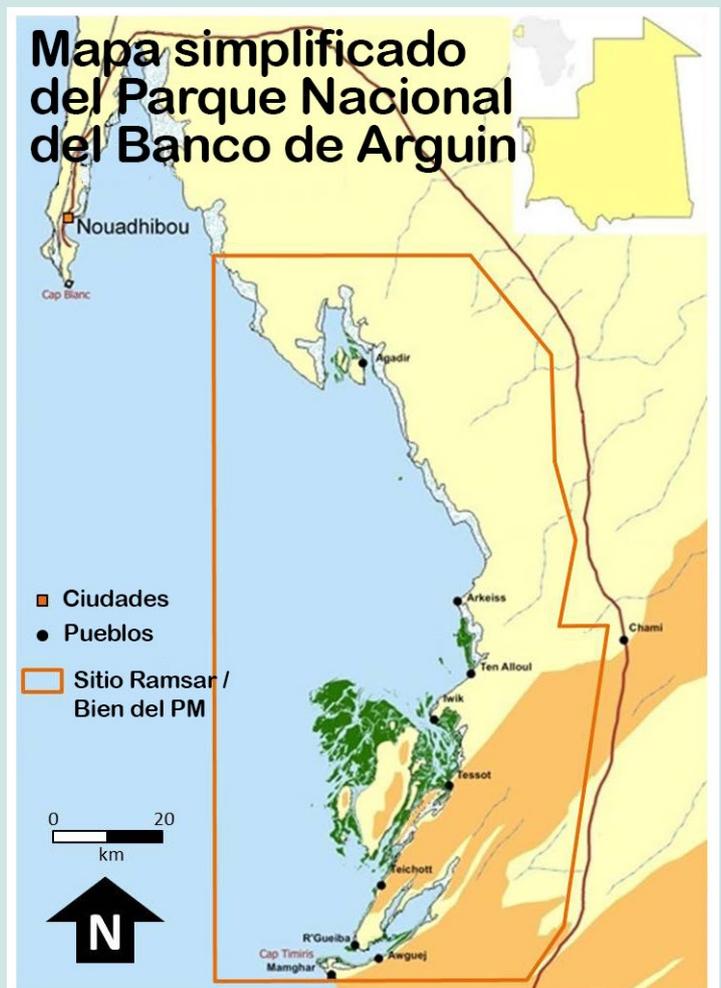
Pescadores y sus embarcaciones tradicionales, Banco de Arguin, Mauritania (Crédito: Hermes Images, AGF Srl / Alamy Stock Photo)

Parque Nacional del Banco de Arguin, Mauritania

Resumen

El parque ocupa aproximadamente un 30 % de la costa atlántica de Mauritania y comprende un mosaico de dunas, marismas costeras, pequeñas islas, manglares, praderas de pastos marinos y aguas costeras poco profundas. Abarca unos 150 km, desde Cap Blanc al norte hasta Cap Timiris en el sur, y es el mayor parque costero de África, con una extensión total de 12.000 km². El sitio es un impresionante ejemplo de la yuxtaposición del entorno hostil del desierto con la vitalidad de la zona marina. Los límites del sitio Ramsar y del bien del Patrimonio Mundial se solapan y coinciden con los del parque nacional.

El afloramiento permanente de agua de mar rica en nutrientes estimula la producción de plancton en grandes cantidades, lo cual a su vez impulsa un ecosistema costero muy productivo. Gran parte de las aguas marinas del parque tienen una profundidad inferior a los 5 m hasta una distancia de 40 km de la costa. Más de 400 km² de bajos intermareales de lodo sustentan a más de 2 millones de aves limícolas, la mayor y más importante concentración de aves paleárticas del mundo. Por ejemplo, más de dos tercios de la población mundial de aguja colipinta y casi la mitad de la población mundial de correlimos gordo visitan el parque. Además de la diversidad y cantidad de aves acuáticas, la tortuga verde marina, que está en peligro, la tortuga laúd, el delfín mular y el delfín jorobado del Atlántico están presentes en las aguas marinas. La comunidad local, los Imraguen, se encuentra distribuida en aldeas dispersas por el parque y utiliza métodos tradicionales de pesca, aunque estos se ven cada vez más amenazados por la pesca industrial y los pescadores inmigrantes.



Descripción del sitio

Enclavado en la costa de Mauritania, el parque representa una zona de transición entre el desierto del Sahara al este y el océano Atlántico al oeste. Las aguas costeras en esta parte de África occidental están influenciadas por la fría corriente oceánica de las islas Canarias y por un permanente afloramiento de nutrientes y minerales que generan una gran producción de plancton, así como por la Corriente Ecuatorial del Sur, que fluye por la zona de convergencia intertropical hasta Cap Blanc. Las aguas muy productivas, en combinación con la poca profundidad del fondo marino (normalmente inferior a los 5 m) hasta 80 km mar adentro, generan un ecosistema repleto de vida.

El litoral es un mosaico de dunas, marismas, manglares, bajos intermareales de lodo, canales y riachuelos, bancos de arena y pequeñas islas. Se han documentado más de 190 especies vegetales en el parque, y los extensos hábitats de humedal constituyen la mayor zona de alimentación y desove de África occidental. Los extensos bajíos son el resultado del transporte de arena del desierto por parte del viento, que acaba depositándola encima de los sedimentos aportados por antiguos estuarios. El aporte de sedimentos arrastrados por el viento en combinación con el afloramiento de agua alimenta el humedal y sustenta las distintas cadenas tróficas de la zona.

Designación en las Convenciones de Ramsar y del Patrimonio Mundial

El sitio Ramsar fue designado en 1982 y abarca 1.200.000 ha. La escala y diversidad de los hábitats de humedal hacen que cumpla el Criterio 1. Aunque el sitio cumple los requisitos para la designación con arreglo a varios criterios, la cantidad de aves acuáticas es lo que le da su importancia a nivel mundial (Criterio 5), ya que el sitio acoge a más del 1 % de la población mundial de más de 20 especies distintas (Criterio 6). La presencia de la tortuga verde, que está en peligro, y de varias especies de cetáceos, focas, rayas y tiburones, hacen que la zona cumpla los requisitos de los Criterios 2 y 8.

La población residente, el pueblo de los Imraguen, y sus métodos de pesca tradicionales, junto con los muchos yacimientos arqueológicos neolíticos, están formalmente reconocidos como parte de las características ecológicas generales del sitio Ramsar. El Instituto para la investigación oceanográfica y pesquera de Mauritania (IMROP) está trabajando con el Parque Nacional del Banco de Arguin (PNBA) para comprender mejor la pesca de captura. Se han establecido medidas de gestión específicas para promover las prácticas tradicionales de pesca y asegurar la sostenibilidad de los stocks de peces.

La importancia mundial del Banco de Arguin para las aves acuáticas nidificantes y migratorias así como su productivo mosaico de hábitats diversos le valió al sitio su inscripción como bien del Patrimonio Mundial en 1989. Los límites del bien del Patrimonio Mundial coinciden totalmente con los del sitio Ramsar. La riqueza y diversidad de las marismas

cubiertas de praderas marinas y el mantenimiento de un medio marino y costero lo suficientemente rico y diverso como para sustentar grandes comunidades de peces, aves y mamíferos marinos hacen al sitio merecedor de la apelación de Valor Excepcional Universal con arreglo al Criterio ix.

La diversidad y magnitud de los humedales dan cobijo a más de dos millones de aves migratorias del norte de Europa, Siberia y Groenlandia. La cantidad y diversidad de aves nidificantes oscila entre 25.000 y 40.000 parejas de 15 especies. En los bajíos e islas se han documentado 45 especies de peces y 11 especies de moluscos y crustáceos. El sitio también acoge a varias especies de tortugas marinas. Concretamente, la tortuga verde, que está en peligro, el delfín mular y el delfín jorobado del Atlántico se pueden observar con frecuencia (Criterio x).

El papel de los valores, tradiciones y prácticas culturales en la conservación de los humedales

Los yacimientos arqueológicos del Neolítico y vestigios de la civilización almorávide (del año 1000 d. C. aproximadamente) hallados en algunas de las islas diseminadas por el parque dan testimonio de la longevidad de las interacciones entre los seres humanos y el medio natural en esta parte de África occidental. Los Imraguen, pobladores de la zona, relacionan muchas de sus costumbres con el medio natural. Hasta los años 1990, este pueblo nómada desplazaba sus pequeños poblados de chozas rudimentarias siguiendo los movimientos de los grandes bancos de peces, especialmente de mújoles, a lo largo de la costa, perpetuando un modo de vida ancestral basado casi exclusivamente en la pesca de peces migratorios y utilizando barcos de vela y técnicas tradicionales inalteradas desde que fueron documentadas por exploradores portugueses en el siglo XV. Tierra adentro, en las áreas desérticas, la escasa actividad trashumante de cría de cabras y camellos se encuentra en declive en los últimos años debido al avance de la desertificación.

Alrededor de 1.000 personas del pueblo Imraguen viven en siete poblados dentro del parque, muchos de ellos en Cap Timiris. Debido a la inexistencia de agua dulce, dependen de suministros traídos desde fuera del parque o de los que la Marina mauritana ofrece a un alto precio. Tradicionalmente, los hombres se ocupan de la pesca mientras que las mujeres se encargan de la producción de huevas, *tishtar* (pequeños trozos de mújol secados y desmigados) y aceite de mújol, usando conocimientos y técnicas transmitidas de madre a hija. Sin embargo, la pesca tradicional sin barcos y el método sostenible no contaminante de la pesca con canoas están amenazados por la presión que representan tanto la pesca industrial ilegal como los pescadores inmigrantes, principalmente provenientes del Senegal, que utilizan canoas motorizadas y redes de enmalle para capturar rayas y tiburones destinados al lucrativo mercado de Asia oriental. A través de las decisiones adoptadas por el Comité del Patrimonio Mundial (UNESCO 2016), este alentó al Estado



Pescador Imraguen bebiendo té, Banco de Arguin, Mauritania (Crédito: SuperStock / Alamy Stock Photo)

Parte a seguir implicando a las comunidades locales en la vigilancia y gestión del bien y solicitó la implantación de un sistema de permisos y una prohibición sobre el uso de embarcaciones a motor a fin de reducir la sobrepesca por parte de comunidades inmigrantes no residentes.

La competencia y los altos precios del mercado de las aletas de tiburones y rayas motivaron el que algunos Imraguen abandonasen sus métodos tradicionales y se reconvirtiesen a la pesca motorizada de tiburones. Sin embargo, bajo la presión del Gobierno y de varias ONG a principios de la década de 2000, los pescadores Imraguen aceptaron entregar sus redes de forma voluntaria a cambio de dinero, a razón de un euro por metro de red entregado, para así conservar las especies de tiburones y rayas en el Parque Nacional del Banco de Arguin. Aunque este retorno a la actividad pesquera tradicional ha generado resultados positivos en materia de conservación y los beneficios ambientales son reconocidos por los Imraguen, la comunidad local ha expresado su preocupación. Soueilim Ould Bilal, pescador local de 71 años de edad, resumió la situación de la siguiente forma:

“En un solo día, solía capturar 400 rayas con mis redes, que de ahora en adelante van a estar prohibidas. Lo que recibiré (como compensación) lo recibiré solo una vez. Antes ganaba dinero todos los días con esta pesca”

Sin embargo, los Imraguen reconocen la necesidad de defender y proteger este valioso entorno. Además, el orgullo por sus tradiciones es una parte central de su pensamiento. En las palabras de un anciano de la tribu:

“Si un Amrig (miembro de la tribu Imraguen) te da su palabra, la cumplirá”

A través de la formación y el intercambio de conocimientos, varias ONG con base en Europa también están promoviendo una mejora en la calidad de los productos tradicionales de pescado elaborados por los Imraguen, particularmente de las huevas de pescado curadas en sal, o *bottarga*. A medida que la calidad del producto mejora, se están buscando oportunidades para abrir nuevos mercados nacionales e internacionales y también para gestionar la venta directa de productos transformados, para así mantener las prácticas tradicionales y aumentar la prosperidad de las comunidades locales. En marzo de 2016, el Centro del Patrimonio Mundial organizó un taller regional en el parque sobre el papel de las comunidades locales en la gestión sostenible y la conservación de los bienes del Patrimonio Mundial. Las valiosas contribuciones de los Imraguen al taller permitieron una mejor comprensión de la importancia de consultar e implicar a las comunidades locales con miras a mejorar el estado de conservación de los bienes del Patrimonio Mundial.

Perspectivas de futuro

El parque sigue bajo la amenaza de la sobrepesca insostenible a causa de la explotación industrial de las aguas a escala internacional más allá de los límites marinos del parque así como de las flotillas de pescadores piratas procedentes de los países vecinos dentro del parque. Los métodos de pesca tradicionales y sostenibles de los Imraguen están permitidos dentro de los límites del parque en virtud de una ley aprobada en el año 2000. La efectividad de la vigilancia y el seguimiento sigue siendo un desafío debido a su gran extensión, y tanto la capacidad de gestión como los recursos disponibles son insuficientes. No obstante, los esfuerzos continuados por sensibilizar a los Imraguen y por hacerles participar activamente en las labores de vigilancia y gestión de las poblaciones de peces permiten albergar buenas esperanzas para el futuro del sitio.

Lecciones aprendidas

Incluso en zonas con muy baja densidad de población humana, como es el caso del Parque Nacional del Banco de Arguín, pueden surgir problemas perjudiciales para la vida silvestre del humedal. En este estudio de caso se demuestra que estos problemas pueden ser consecuencia de presiones externas y no necesariamente de las acciones de la comunidad local. Por lo tanto, resulta imprescindible tomar nota de algunas lecciones clave:

- Resulta esencial combinar los conocimientos locales e indígenas de la comunidad Imraguen con los datos científicos para asegurar la sostenibilidad de las técnicas pesqueras tradicionales y garantizar la conservación de la zona.
- Las comunidades locales son fundamentales para la vigilancia de las técnicas pesqueras no tradicionales, la implantación de un sistema de permisos, y la gestión y conservación de la zona.
- Las decisiones adoptadas por el Comité del Patrimonio Mundial en el marco del proceso de presentación de informes sobre el estado de conservación de los bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial están ayudando a los administradores de los sitios a definir y priorizar las medidas de conservación sobre el terreno. Alentando al Estado Parte a incluir a las comunidades locales en la gestión del Parque Nacional del Banco de Arguín, la decisión del Comité del Patrimonio Mundial contribuye a la conservación de la zona a largo plazo.
- Mediante el desarrollo de oportunidades para aumentar la prosperidad, apoyado por el intercambio de información y conocimientos, es posible proteger las tradiciones culturales y la biodiversidad de la zona y mejorar el bienestar humano.



Vista aérea de una laguna costera en un manglar rojo (*Rhizophora mangle*), Sian Ka'an, México (Crédito: Nature Picture Library / Alamy Stock Photo)

Sian Ka'an, México

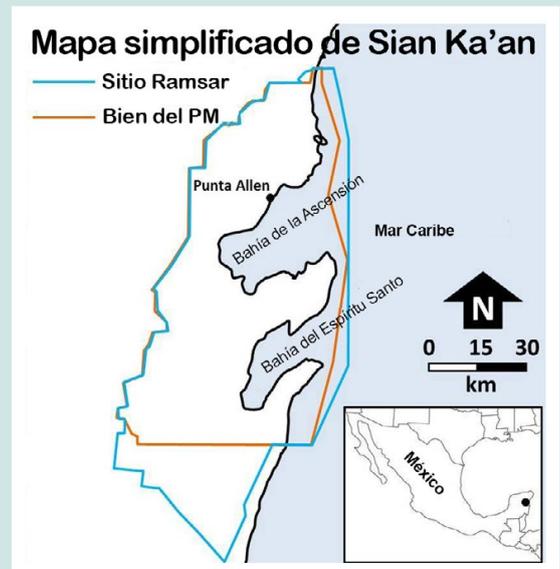
Resumen

Situado en la costa este de la península del Yucatán, Sian Ka'an contiene bosques tropicales, manglares y marismas, así como una gran área marina atravesada por un arrecife de barrera. Ofrece un hábitat para una abundante flora y una fauna que comprende más de 300 especies de aves, además de un gran número de los vertebrados terrestres característicos de la zona, que coexisten en el entorno diverso formado por el complejo sistema hidrológico de la zona.

El sitio Ramsar ocupa una extensión de 652.193 ha e incluye el arrecife, dos grandes bahías someras, pantanos, marismas, manglares, bosques inundados y un sistema único de ríos subterráneos de agua dulce interconectados. El sitio alberga una gran diversidad de especies amenazadas y endémicas, entre ellas más de 300 especies de aves, 100 de mamíferos y 40 de anfibios y reptiles. Las características ecológicas del sitio Ramsar incluyen los elementos culturales y arqueológicos de la cultura maya.

Basado en criterios naturales, el bien del Patrimonio Mundial abarca una superficie algo menor, de 528.000 ha, y está dividido de forma aproximadamente equitativa en un tercio de bosque tropical, un tercio de marismas y manglares, y un tercio de lagunas costeras y arrecifes. La diversidad biológica del sitio es excepcional, ya que acoge a numerosas especies emblemáticas como el jaguar, el puma, el ocelote, el tapir centroamericano y el manatí. De especial interés resultan los fenómenos naturales poco comunes de los "cenotes", sumideros naturales inundados que albergan comunidades especializadas, y los "petenes", islas de vegetación arbórea que emergen de los pantanos. Ambos sistemas están conectados por la extensa red subterránea de agua dulce, que contribuye significativamente a la conservación in situ.

Ambas designaciones del sitio reconocen sus valores culturales y especialmente los vínculos con la cultura, las construcciones y prácticas de gestión de la tierra del pueblo indígena maya.



Descripción del sitio

Situado en Quintana Roo, en la costa este caribeña de la península del Yucatán, Sian Ka'an es uno de los mayores complejos de hábitats de humedales de América Central. El sitio comprende un mosaico compuesto por un arrecife de barrera, lagunas costeras, bahías, dunas, cenotes, pantanos, marismas, manglares y un extenso sistema de ríos subterráneos. El área es también el escenario de la antigua cultura maya y contiene los restos de 25 edificios, templos y santuarios mayas; es el centro de las comunidades indígenas conocidas como los mayas de Santa Cruz. En el idioma maya, Sian Ka'an significa "origen del cielo" o "lugar donde nace el cielo".

Designación en las Convenciones de Ramsar y del Patrimonio Mundial

La inscripción del bien en la Lista del Patrimonio Mundial tuvo lugar en 1987. La zona ya había sido declarada Reserva de la Biosfera en 1986 por el Gobierno Federal, que es propietario de la casi totalidad del territorio del sitio. Se planteó la inclusión del sitio en la Lista del Patrimonio Mundial porque es una de las extensiones de humedal más importantes y continuas de Mesoamérica, sin parangón en la región. El carácter relativamente inalterado de la interacción entre el mar y la tierra a lo largo del litoral contribuye a la belleza estética general de Sian Ka'an. La complejidad y yuxtaposición de los diversos hábitats de humedal crean una gran variedad de formas y colores que a su vez originan fascinantes paisajes marinos y terrestres (Criterio vii). La escala y diversidad del sitio contribuyen a la conservación de distintos hábitats y especies de un Valor Universal Excepcional. Como fenómenos naturales excepcionales, cabe destacar los "cenotes", sumideros naturales inundados que albergan comunidades de animales adaptadas a estas exigentes condiciones, y los "petenes", islas de vegetación arbórea que emergen de los pantanos. Ambos sistemas poco comunes están conectados por una red subterránea de sistemas de agua dulce, formando en su conjunto una complejidad de hábitats valiosa e importante (Criterio x). Sin embargo, y a pesar de la diversidad del patrimonio cultural, en el momento de la inscripción del sitio se hizo notar que, a pesar de la importancia de los elementos culturales, los yacimientos mayas presentes en la zona tendrían pocas probabilidades de cumplir los requisitos de la Convención por sí mismos.

Sian Ka'an reúne las condiciones para su designación como Humedal de Importancia Internacional en base a tres criterios. El primero es la presencia de los distintos tipos de humedales naturales, entre ellos los pantanos de agua dulce, los manglares y los arrecifes de coral, muchos de los cuales son únicos en la región (Criterio 1). El sitio sustenta numerosas especies animales y vegetales vulnerables y en peligro crítico, incluidos mamíferos como el jaguar, el puma, el ocelote, el tapir y el manatí, y reptiles como las tortugas boba, carey y laúd (Criterio 2). También alberga más de 850 especies de plantas vasculares, unas 339 especies de aves, de

las cuales más de 200 se reproducen en el sitio, más de 1.700 invertebrados terrestres y acuáticos, de los cuales 20 especies de insectos son nuevas para la ciencia, y más de 400 especies de peces. Esta abundancia de formas de vida relacionadas con los humedales muestra claramente la importancia de la zona para mantener la diversidad biológica de la región (Criterio 3). Los 23 yacimientos arqueológicos situados dentro del territorio, incluidos los santuarios de Xamach, San Miguel, San Juan, Xlahpak o Vigía del Lago y Tupak, forman parte de las características ecológicas del sitio Ramsar. Además, la pesca tradicional, especialmente de la langosta del Caribe, y el uso de los recursos forestales se consideran elementos importantes del valor social y cultural del sitio.

El papel de los valores, tradiciones y prácticas culturales en la conservación de los humedales

Existen pruebas de que la zona está ocupada por asentamientos humanos desde hace más de 2.300 años. Los yacimientos mayas documentados en la reserva datan de finales del período posclásico (1200-1500 EC). En la zona de la reserva, los mayas realizaron una agricultura itinerante autosuficiente y establecieron un sistema de canales de riego. Las prácticas agrícolas se complementaban con la recolección de productos en los bosques y humedales, práctica aún vigente en varias comunidades. Tradicionalmente, estas comunidades utilizaban unas 185 plantas de bosque y humedal para más de 300 usos como alimento, chicle, medicina, vestimenta, tintes, techo (hojas de palmera) y materiales de construcción de todo tipo. Las iniciativas de conservación han promovido el uso de las habilidades tradicionales y el desarrollo de actividades económicas, como el bordado, la talla de muebles, el uso de plantas medicinales y la elaboración de miel a fin de ayudar a la cultura maya a sobrevivir a la par que se desarrollan modos de vida alternativos y sostenibles. Un 70 % de los habitantes de las áreas protegidas trabajan en las pesquerías de la comunidad, que son reguladas por esta, especialmente en lo que respecta a la langosta. Es el caso de la cooperativa pesquera maya en Punta Allen, que existe desde hace mucho tiempo. A través del establecimiento voluntario de zonas vedadas a la pesca así como de restricciones estacionales de las capturas, las pesquerías de langosta de Sian Ka'an han logrado la certificación internacional del Consejo de Vigilancia Marina (Marine Stewardship Council, en inglés) por sus prácticas sostenibles.

La búsqueda de un enfoque sostenible hacia la gestión de los humedales ha aumentado las oportunidades de conservar las prácticas tradicionales de gestión territorial de las comunidades mayas. Muchos de los habitantes locales se han convertido en aliados en la gestión de la zona, ya que han comprendido las ventajas competitivas del desarrollo y uso sostenibles de los recursos naturales. El mantenimiento de las prácticas tradicionales se considera necesario para el desarrollo favorable tanto de la reserva como de las comunidades mayas.



Ruinas mayas en Chunyaxché (Muyil), cerca de Tulum, península del Yucatán, Quintana Roo, México (Crédito: Witold Skrypczak / Alamy Stock Photo)

Perspectivas de futuro

La zona cuenta con un plan de gestión que integra las tres áreas protegidas (sitio Ramsar, bien del Patrimonio Mundial y Reserva de la Biosfera) y constituye una plataforma para la cooperación entre los interesados, tanto gubernamentales como no gubernamentales. El plan presenta propuestas para la regulación de determinadas actividades, tales como la pesca, los servicios turísticos y el desarrollo de infraestructuras. También ha introducido la zonificación de partes de la reserva para así reforzar el uso sostenible de los recursos naturales. La presencia del plan aporta un marco sólido para facilitar el logro de los objetivos de las distintas designaciones. La evaluación del plan de gestión está prevista para el año 2020 (Schaaf y Clamote Rodrigues, 2016).

A pesar del enfoque positivo de la gestión del sitio, Sian Ka'an se enfrenta a varios desafíos. La zona costera de la península del Yucatán es propensa a frecuentes e intensas tormentas tropicales. Sin embargo, el arrecife de barrera sirve de rompeolas, reduciendo la energía del oleaje y evitando la erosión de las playas. En otras partes de la región, la destrucción del arrecife se ha visto acompañada por un incremento drástico de la erosión de las playas (Mazzotti et al., 2005). La protección del arrecife de barrera constituye una lección positiva sobre cómo la conservación de los hábitats puede contribuir a la preparación para hacer frente a los desastres y la reducción de los riesgos de estos. Las amenazas antropogénicas provienen principalmente del turismo y la sobreexplotación pesquera, especialmente de la langosta, y en menor medida de la contaminación agrícola, los incendios forestales y las especies invasoras.

La creciente popularidad de la región se ha visto acompañada por un incremento en la presión ejercida por el turismo. Esto no solo ha generado conflictos sobre el uso de los recursos naturales, sino que ha exacerbado los ya existentes entre

la cultura tradicional maya, la conservación auspiciada por el PNUD y ONG internacionales y el sector turístico, cada vez más intrusivo pero rentable para una minoría. Mientras que algunos grupos se decantan por un tipo de turismo a pequeña escala, de bajo impacto y basado en la comunidad, otros, como los grandes operadores turísticos, están interesados principalmente en maximizar los beneficios. El aumento del turismo también puede provocar cambios sociales y culturales y un abandono de las prácticas tradicionales a favor de métodos más comerciales. Muchos mayas han prestado o arrendado sus tierras comunales a compañías madereras, lo cual ha hecho que las nuevas generaciones abandonen su tierra tradicional para trabajar como obreros de la construcción en los complejos turísticos de la Riviera Maya, que crece a un ritmo aproximado de un 20 % anual.

En consecuencia, para mitigar los impactos negativos del turismo, la dirección del área protegida debe tener en cuenta no solo la gestión de la conservación sino también la gestión de los destinos. Esto requiere una aproximación sofisticada a la zonificación, al acceso de los visitantes y a su regulación, y también trabajar con los factores no ambientales relacionados con los cambios socioeconómicos en las comunidades locales.

Lecciones aprendidas

Sian Ka'an tiene una gran diversidad biológica y es importante para el pueblo maya desde un punto de vista cultural. De la experiencia de este sitio se pueden extraer las siguientes lecciones clave:

- La existencia de un plan de gestión claro y definido que integre explícitamente las múltiples designaciones aporta un marco sólido para garantizar la regulación de las actividades potencialmente perjudiciales y la zonificación de toda el área a fin de garantizar que todo desarrollo sea sostenible.

- La dirección del parque debe garantizar el mantenimiento del arrecife de barrera y, en menor medida, de los manglares, no solo por su diversidad biológica sino también por el papel que desempeñan en la protección del patrimonio natural y cultural frente a las tormentas tropicales.
- Existe una relación simbiótica entre la protección a largo plazo del patrimonio natural y el futuro de las prácticas tradicionales de gestión, como lo muestra el ejemplo de la pesca sostenible de la langosta. Ninguno de estos dos elementos puede prosperar sin el otro.
- La expansión del turismo conlleva un aumento del riesgo de conflictos, degradación medioambiental y cambios sociales y culturales en las comunidades locales. En consecuencia, los esfuerzos por mitigar estas cuestiones en el futuro deben tener en cuenta no solo la gestión de la conservación, sino también la gestión de los destinos y una aproximación sofisticada a la zonificación, al acceso de los visitantes y a su regulación.



O torii, la puerta gigante en el complejo del santuario sintoísta de Itsukushima, isla de Itsukushima, Japón (Crédito: Lucas Vallecillos / Alamy Stock Photo)

Santuario sintoísta de Itsukushima, Japón

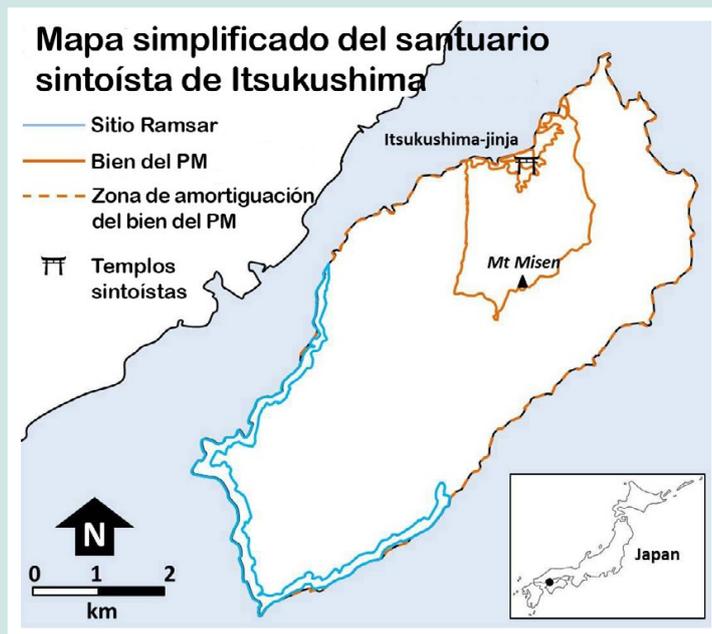
Resumen

La isla de Itsukushima está situada en el mar interior de Seto, a unos 10 km al suroeste de la ciudad de Hiroshima. La isla se considera un lugar sagrado del sintoísmo desde tiempos remotos y a menudo recibe el nombre de “la isla donde Dios reside”. La isla no solo alberga numerosos complejos de santuarios sino que además presenta una combinación de poder espiritual y belleza natural, con extensos bosques, playas arenosas relativamente intactas y el monte sagrado Misen.

El bien del Patrimonio Mundial ocupa 431,2 ha, con una extensa zona de amortiguación de 2.634,3 ha que cubre toda la isla y parte del mar frente al santuario sintoísta de Itsukushima. El bien, inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial por sus valores culturales, comprende 17 edificios y 3 estructuras adicionales, que conforman dos complejos de santuarios (el complejo principal Honsha y el complejo Sessha Marodo-jinja), y se extiende a través de una zona de bosque hasta el monte Misen. Es probable que se estableciesen santuarios en la isla ya en el siglo VI; el santuario actual data del siglo XIII, aunque refleja fielmente el estilo constructivo del siglo XII. El santuario sigue la tradición de la arquitectura shinto japonesa, combinando los tres elementos típicos: la arquitectura humana en el centro, el mar en primer plano y las montañas como telón de fondo. El santuario se considera como una obra arquitectónica excepcional que integra sin esfuerzo los elementos construidos con el marco natural.

El sitio Ramsar se limita a una franja costera natural que abarca 142 ha alrededor del extremo sur de la isla y comprende playas arenosas y marismas mareales. Comparado con otras partes del litoral del mar interior de Seto, el sitio es un ejemplo bien conservado de un humedal costero. Las aguas de manantial que brotan del monte Misen se combinan con el influjo de agua de mar para formar marismas mareales herbáceas y salobres así como playas de arena. Este hábitat resulta ideal para la libélula *Orthetrum poecilop miyajimaensis*, una subespecie en peligro que es endémica de la isla.

El sitio Ramsar se limita a una franja costera natural que abarca 142 ha alrededor del extremo sur de la isla y comprende playas arenosas y marismas mareales. Comparado con otras partes del litoral del mar interior de Seto, el sitio es un ejemplo bien conservado de un humedal costero. Las aguas de manantial que brotan del monte Misen se combinan con el influjo de agua de mar para formar marismas mareales herbáceas y salobres así como playas de arena. Este hábitat resulta ideal para la libélula *Orthetrum poecilop miyajimaensis*, una subespecie en peligro que es endémica de la isla.



Descripción del sitio

Situada en la parte noroeste de la bahía de Hiroshima, la isla de Itsukushima mide unos 10 km de largo y hasta 4 de ancho. Gran parte de su superficie está recubierta de bosque y, en comparación con otras zonas costeras de Japón, la densidad demográfica es relativamente baja. La isla está ampliamente reconocida como una de las tres áreas más pintorescas de Japón y atrae anualmente hasta tres millones de turistas.

Existe la creencia de que la isla de Itsukushima es la morada de un dios, lo que la convierte en objeto de veneración de los habitantes de las costas e islas circundantes. Desde la antigüedad, los habitantes de la zona han sentido que el espíritu del dios se manifiesta en la forma de las montañas que la rodean, siendo el monte Misen (530 m) la más importante de estas. Se dice que los habitantes locales deificaron al dios de la isla de la siguiente forma:

“*Itsukushima no kami (el dios de Itsukushima)*”

y que al principio adoraron a este dios desde la costa del otro lado de la bahía de Hiroshima, sin llegar a desembarcar en la isla debido a la creencia de que era un lugar sagrado.

Alrededor del año 811 EC y posiblemente incluso antes, se establecieron lugares de culto en los márgenes de la isla y con el tiempo se construyeron edificios primitivos y santuarios. Con el paso de los años, estos evolucionaron hasta formar un complejo de edificios principales y santuarios. Los santuarios que comenzaron a aparecer a la orilla del agua pusieron de relieve la vista frontal, con el telón de fondo del medio natural dominado por el monte Misen y el perfil de su cresta. En consecuencia, toda la zona, vista desde la bahía de Hiroshima a través de la gran puerta del santuario en primer plano y con las montañas como trasfondo, llegó a ser reconocida como un medio natural unificado que rodea los santuarios sagrados.

La zona de amortiguación del bien del Patrimonio Mundial abarca la totalidad de la isla de Itsukushima, incluyendo el sitio Ramsar al completo y una parte del área marina frente al santuario sintoísta de Itsukushima. Estas áreas también gozan de la designación y protección de leyes nacionales y locales tales como la Ley para la Protección de los Bienes Culturales, la Ley de Parques Naturales, la Ley de Urbanismo y la Ley Forestal. Estas leyes controlan las acciones que podrían afectar al estado actual de las estructuras, la vegetación o el terreno, con vistas a conservar el entorno tanto natural como histórico de la isla.

Designación en las Convenciones de Ramsar y del Patrimonio Mundial

El sitio fue inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial en base a su importancia cultural. Los santuarios están considerados como una obra excepcional por su combinación de elementos naturales y creados por el hombre. Estas construcciones

revisten un gran valor artístico y técnico, y su disposición que combina el mar con el trasfondo de las montañas da lugar a una obra maestra del genio creativo humano que integra a la perfección las formas humanas y naturales (Criterio i). El emplazamiento de los santuarios como parte central de una trinidad completada por el mar en primer plano y las montañas al fondo está reconocido como un referente de belleza con el que se han comparado otros ejemplos de belleza paisajística. También aporta una información valiosa para entender la evolución de la cultura espiritual del pueblo japonés y el concepto de belleza paisajística (Criterio ii).

Las construcciones del santuario sintoísta de Itsukushima son un ejemplo excepcional del tipo de arquitectura antigua de los santuarios japoneses que se integra a la perfección con el paisaje circundante (Criterio iv). Además, contribuyen a la comprensión del sintoísmo antiguo y la expresión de la religión japonesa (Criterio vi).

La franja costera que comprende el sitio Ramsar cumple los requisitos para su designación en base a dos criterios: el Criterio 2 y el Criterio 9. Los hábitats de humedal del litoral se consideran de importancia internacional porque albergan el 100 % de la población mundial de la libélula endémica *Orthetrum poecilops miyajimaensis*, que es vulnerable. Las características ecológicas del sitio también reconocen la importancia del paisaje histórico y cultural de la isla en un contexto más amplio así como el papel que cumple la protección del patrimonio humano en el uso racional de los humedales.

El papel de los valores, tradiciones y prácticas culturales en la conservación de los humedales

El patrimonio cultural de Itsukushima, que abarca tanto las construcciones como el mar y las montañas, integra elementos humanos y naturales no solo a proximidad de los santuarios sino también en el resto de la isla. En consecuencia, la protección legal acordada a la isla, fundamentalmente en base a su patrimonio cultural, tiene como objetivo la protección de los componentes tanto naturales como creados por la mano del hombre. De igual modo, los valores culturales están intrínsecamente integrados en el paisaje boscoso de montaña y los humedales del litoral.

El reconocimiento del valor cultural de la isla ha protegido al valioso litoral natural del desarrollo urbanístico y la conversión. Sin este vínculo cultural, es posible que, al igual que ha ocurrido en el 60 % del litoral adyacente alrededor del mar interior de Seto, los hábitats costeros se hubiesen perdido y que *Orthetrum poecilops miyajimaensis* se hubiese extinguido.

Perspectivas de futuro

La totalidad de la isla de Itsukushima está protegida por una serie de instrumentos jurídicos frente a toda acción que pudiese alterar el estado actual del terreno o la vegetación,



Barco de remos durante Kangen-sai, la mayor festividad anual en el santuario de Itsukushima y uno de los tres rituales con barcos más importantes del Japón, Miyajima (Crédito: Keren Su/China Span / Alamy Stock Photo)

a fin de conservar el patrimonio natural e histórico. Se han establecido dos planes de gestión para evitar que el turismo y el desarrollo urbanístico conexas comprometa el Valor Universal Excepcional del paisaje natural e histórico: el Plan de gestión de la preservación de Itsukushima como sitio de especial interés histórico y de especial belleza, elaborado por el Gobierno municipal de Miyajima, y el Plan de gestión del Parque Nacional de Setonaikai, que incluye el área nominada, elaborado por el organismo japonés responsable del medio ambiente. Por lo tanto, con una gestión proactiva continua y teniendo especialmente en cuenta la gestión del turismo, la combinación única de patrimonio cultural y natural presente en Itsukushima debería verse asegurada.

Lecciones aprendidas

La vida espiritual japonesa está profundamente arraigada en el sintoísmo, que se centra en la adoración politeísta de la naturaleza, cuyo origen se remonta a tiempos primitivos. La combinación de elementos construidos y naturales es el fundamento del valor único del santuario sintoísta de Itsukushima. La gestión y protección de este sitio espiritual, cultural y natural proporciona algunas lecciones importantes para otros sitios, como estas:

- El valor de la isla es una expresión de los fuertes vínculos entre los elementos naturales y construidos. El reconocimiento explícito de estos vínculos y su protección mediante instrumentos legales y una gestión proactiva aseguran la continuidad del sitio para las generaciones futuras.
- Para la conservación a largo plazo del bien del Patrimonio Mundial y del sitio Ramsar es fundamental establecer una zona de amortiguación que proteja el medio ambiente en general y también aspectos estéticos y culturales del paisaje en un sentido amplio.
- El establecimiento y la aplicación de una combinación de leyes para proteger el valor patrimonial en toda

la isla que incluyan la protección de los bosques, el desarrollo urbanístico y los aspectos culturales, respalda jurídicamente el mantenimiento del Valor Universal Excepcional y las características ecológicas de los humedales.

- La gestión de los turistas y la limitación de su acceso, tanto en términos de acceso físico como de número de visitantes, será crucial para garantizar la protección del valor cultural y al mismo tiempo apoyar la conservación del patrimonio natural en general.



Lecciones aprendidas

La doble designación como bien del Patrimonio Mundial y sitio Ramsar puede brindar beneficios y ayudar a abordar posibles dificultades en la gestión. Los estudios de caso han revelado algunos de los retos a los que se enfrentan estas áreas y mostrado distintas soluciones y enfoques sostenibles para proteger los valores, prácticas y tradiciones culturales. En última instancia, la finalidad que se persigue con la designación y los instrumentos de presentación de informes es obtener resultados mejores en materia de conservación y proteger el patrimonio cultural mediante el uso racional de los humedales.

Si bien se puede observar que ambos instrumentos de designación tienen objetivos diferentes, utilizan diferentes criterios de designación y tienen un *modus operandi* distinto, existe una complementariedad inherente y un potencial para que las lecciones y experiencias sean aprendidas y compartidas entre los administradores de los sitios y los responsables de políticas. Ambas formas de reconocimiento internacional pueden apoyarse mutuamente y aumentar la resiliencia de las áreas frente a distintas presiones y amenazas externas. Las lecciones extraídas, que pueden beneficiar tanto a los administradores de los sitios como a los responsables de políticas más amplias, se presentan en tres categorías: conservación de los valores y prácticas culturales, fomento de los enfoques participativos y sinergias entre las Convenciones. Muchas de estas lecciones aprendidas reflejan recomendaciones previamente formuladas para las ADIM (Schaaf y Clamote Rodrigues, 2016).

Conservación de los valores y las prácticas culturales

Preparar y aplicar planes de gestión

La preparación, aplicación y actualización de un plan de gestión del sitio son esenciales. Un buen plan de gestión debe reflejar y armonizar los distintos requisitos de ambas designaciones en un solo plan coherente a fin de garantizar la conservación del sitio. Esto resulta vital para moderar cualquier posible tensión entre el mantenimiento del patrimonio cultural y de la importancia natural del sitio.

Adoptar los instrumentos jurídicos apropiados

Los instrumentos jurídicos, cuando se aplican debidamente, desempeñan un papel esencial para asegurar que el patrimonio cultural de un sitio sea verdaderamente reconocido y que, cuando ello resulte necesario, se pueda garantizar una gestión de los recursos naturales basada en los derechos a fin de proteger las prácticas, los conocimientos, y las conexiones espirituales tradicionales. Del mismo modo, se pueden aplicar los instrumentos jurídicos apropiados o distintas combinaciones de estos para mantener las características ecológicas de un sitio y proteger su patrimonio para las generaciones futuras.

Asegurar la protección de los medios de subsistencia

Una buena gestión y un uso racional deberían procurar proteger los valores y prácticas tradicionales, pero también crear oportunidades para generar una mayor prosperidad y mejores medios de subsistencia para las comunidades locales, con el respaldo de un intercambio adecuado de información y de conocimientos. Con la debida consideración y planificación, es posible proteger las tradiciones culturales, mejorar el bienestar humano y proteger la biodiversidad de una zona.

Promover el turismo sostenible

El valor cultural de un sitio puede ser tanto una oportunidad turística positiva como un desafío para la gestión. Un turismo sostenible y bien gestionado puede contribuir positivamente a los medios de subsistencia rurales, mantener las culturas indígenas tradicionales, aportar ingresos a la economía nacional y apoyar el seguimiento y la gestión de una zona. Es importante garantizar que la gestión turística evite la creación de cambios sociales y culturales en las comunidades locales y el consiguiente abandono de las prácticas tradicionales y también mitigar los posibles impactos negativos del turismo mediante una gestión adecuada del destino y controles del número de visitantes y las prácticas empleadas.

Fomento de los enfoques participativos

Integrar los conocimientos indígenas y tradicionales en la planificación de la gestión

Para que un plan de gestión tenga éxito se deberían integrar los conocimientos indígenas y tradicionales a fin de entender completamente la sensibilidad de los diversos componentes y procesos ecológicos y culturales. Esta integración en un plan de gestión debe basarse en las relaciones entre los colaboradores y las partes interesadas de forma respetuosa, participativa, colaborativa y cooperativa e intentar mejorar esas relaciones.

Plantearse la zonificación de los sitios

En el proceso de planificación de la gestión puede ser importante el uso de enfoques participativos respecto de la zonificación. Tales enfoques pueden ayudar a optimizar la protección de elementos críticos del patrimonio natural y humano.

Comprender las tradiciones socioculturales

Para comprender plenamente las tradiciones, las creencias y las prácticas socioculturales es necesario establecer fuertes vínculos con la comunidad local. Deberían emplearse enfoques tanto ascendentes como descendentes en la toma de decisiones para lograr una adecuada participación de la comunidad y los interesados. Un futuro sostenible para un sitio determinado solo es posible si todos los interesados entienden todos los aspectos culturales, como el patrimonio, los factores socioeconómicos y el desarrollo.

Integrar a las comunidades en las actividades de gestión del sitio

A fin de lograr resultados de gestión más sostenibles, se recomienda integrar a las comunidades locales en las actividades de seguimiento y vigilancia de los sitios.

Sinergias entre las Convenciones

Buscar resultados que se apoyen mutuamente

Ambos procesos de designación operan de diferentes maneras. Sin lugar a dudas, cuando se consideran de forma sinérgica e integrada, estos procesos pueden apoyarse y reforzarse mutuamente y se puede lograr una mayor resiliencia gracias a las complementariedades existentes entre sus respectivos criterios de designación y presentación de informes.

Aprender de los mecanismos de presentación de informes

Cuando proceda, los Estados Partes en la Convención del Patrimonio Mundial deben preparar informes sobre el estado de conservación. Estos informes permiten al Comité del Patrimonio Mundial evaluar las condiciones existentes en los bienes, tomar decisiones y asesorar sobre la necesidad de adoptar medidas específicas para resolver problemas. No existe un mecanismo sistemático de presentación de informes comparable en la Convención de Ramsar.

Actualizar las Fichas Informativas de Ramsar

La Conferencia de las Partes ha instado a las Partes Contratantes a actualizar la información sobre cada uno de los sitios Ramsar con una frecuencia no inferior a los seis años. A pesar de no estar reconocidos formalmente en los criterios de designación, los valores culturales se consideran como parte de las características ecológicas de un sitio Ramsar. En las actualizaciones de la Ficha Informativa de Ramsar se debería tener en cuenta el Valor Universal Excepcional del bien del Patrimonio Mundial correspondiente y garantizar que estos elementos queden reflejados en la descripción de las características ecológicas del sitio.

Mantener las relaciones que sustentan el Valor Universal Excepcional y las características ecológicas

A menudo el Valor Universal Excepcional de los bienes del Patrimonio Mundial y las características ecológicas de los humedales de Ramsar dependen de las interrelaciones entre los elementos humanos y naturales. Esto puede manifestarse en una relación simbiótica entre la protección a largo plazo del patrimonio natural y la salvaguardia del futuro de las prácticas de gestión tradicionales. Ninguno de estos dos elementos puede prosperar sin el otro.



Referencias

Referencias generales

Rössler, M. (2016) *The changing landscape of indigenous heritage protection*, en: Minority Rights Group International, State of the World's Minorities and Indigenous Peoples 2016 Events of 2015, Londres.

Schaaf, T. y Clamote Rodrigues, D. (2016) *Managing MIDAs: Harmonising the management of Multi-International Designated Areas: Ramsar Sites, World Heritage sites, Biosphere reserves and UNESCO Global Geoparks*. Gland (Suiza): UICN. xvi + 14-pp.

UNESCO WHC (2017) World Heritage and Indigenous Peoples. whc.unesco.org/en/activities/496/ consultado el 9 de mayo de 2017.

Referencias de los estudios de caso

Delta del Okavango

Department of Environmental Affairs (2008) Okavango Delta Management Plan (ODMP). archive.ramsar.org/pdf/wure/wure_mgtplan_botswana_okavango.pdf

IPACC (2009). African Indigenous Peoples' Workshop on the Effective Use of Information Communication Technology (ICT) in environmental advocacy. Indigenous Peoples of Africa Coordinating Committee: Ciudad del Cabo (Sudáfrica). ipacc.org.za/images/reports/climate_and_environment/Windhoek_Report_English_2008.pdf. (consultado el 25 de julio de 2017)

Mbaiwa, J. E. (2011). Changes on traditional livelihood activities and lifestyles caused by tourism development in the Okavango Delta, Botswana. *Tourism Management*, 32(5), 1050-1060.

Secretaría de Ramsar, The Okavango Delta System, Ficha Informativa de los Humedales de Ramsar, 20 de diciembre de 2006, rsis.ramsar.org/RISapp/files/RISrep/BW879RIS.pdf

Satau y Crawhall (2017). Indigenous stewardship and traditional governance of Okavango Delta, Botswana. Kormos et al. 2017. World Heritage, Wilderness and Large Landscapes and Seascapes. Gland (Suiza): UICN.

UNESCO. 2014. Okavango Delta. whc.unesco.org/en/list/1432 (consultado el 25 de julio de 2017).

UNESCO (2016) Report on the state of conservation of the Okavango Delta (Botswana). State of conservation Information System of the World Heritage Centre. whc.unesco.org/en/soc/3453 (consultado el 14 de marzo de 2017).

Bahía del Monte Saint-Michel

www.conservatoire-du-littoral.fr/publications_liste/74/10-publication.htm Plan de gestion de la Baie du Mont Saint Michel, marzo de 2016.

Secretaría de Ramsar, Bahía del Monte Saint-Michel, Ficha Informativa de los Humedales de Ramsar, octubre de 1994, rsis.ramsar.org/RISapp/files/RISrep/FR709RIS.pdf

UNESCO. 2017. Mont-Saint-Michel and its Bay. whc.unesco.org/en/list/80 (consultado el 25 de julio de 2017).

UNESCO. 2014. Report on the state of conservation of the Okavango Delta (Botswana), State of conservation Information System of the World Heritage Centre. whc.unesco.org/en/soc/3453 (consultado el 14 de marzo de 2017)

Parque Nacional de Wood Buffalo

Parks Canada (2010) Wood Buffalo National Park of Canada Management Plan. Disponible en: www.pc.gc.ca/en/pn-np/nt/woodbuffalo/info/plan

Secretaría de Ramsar, Peace-Athabasca Delta, Ficha Informativa de los Humedales de Ramsar, 24 de mayo de 1982, rsis.ramsar.org/RISapp/files/RISrep/CA241RIS.pdf

Secretaría de Ramsar, Whooping Crane Summer Range, Ficha Informativa de los Humedales de Ramsar, 22 de mayo de 1982, rsis.ramsar.org/RISapp/files/RISrep/CA240RIS.pdf

UNESCO. 2015. Wood Buffalo National Park, Retrospective Statements of Outstanding Universal Value. whc.unesco.org/en/list/256/ (consultado el 25 de julio de 2017).

UNESCO. 2015. Report on the state of conservation of the Wood Buffalo National Park (Canada), State of conservation Information System of the World Heritage Centre. whc.unesco.org/en/soc/3318 (consultado el 21 de marzo de 2017).

UNESCO e IUCN (2017) Reactive Monitoring Mission to Wood Buffalo National Park, Canada. 25 de septiembre - 4 de octubre de 2016.

Parque Nacional del Banco de Arguin

Banc d'Arguin: Le Parc National (2016) Sitio web oficial. www.pnba.mr/pnba/ (consultado el 10 de mayo de 2017).

Secretaría de Ramsar, Parque Nacional del Banco de Arguin, Ficha Informativa de los Humedales de Ramsar, 1 de junio de 1999, rsis.ramsar.org/RISapp/files/RISrep/MR250RIS.pdf

UNESCO e IUCN (2014) Mission de suivi réactif. Parc national du banc d'Arguin (Mauritanie). 6-13 de enero de 2014. (Consultado el 27 de junio de 2017) whc.unesco.org/en/list/506/documents/

UNESCO. 2010. Banc d'Arguin National Park, Retrospective Statements of Outstanding Universal Value. whc.unesco.org/en/list/506 (consultado el 25 de julio de 2017).

UNESCO (2016) Convention Concerning The Protection of the World Cultural and Natural Heritage: World Heritage Committee, Fortieth session, Istanbul, Turkey, 10-20 July 2016, WHC/16/40.COM/7B.85 (consultado el 11 de mayo de 2017). whc.unesco.org/en/decisions/6750

Sian Ka'an

Brenner, L., Arnegger, J., & Job, H. (2008). Management of Nature-based Tourism in Protected Areas: the Case of the Sian Ka'an Biosphere Reserve, Mexico. *Tourism development: economics, management and strategy*, Nueva York, Nova Science Publishers, 47-69.

Mazzotti, F. J., Fling, H. E., Merediz, G., Lazcano, M., Lasch, C., & Barnes, T. (2005). Conceptual ecological model of the Sian Ka'an biosphere reserve, Quintana Roo, Mexico. *Wetlands*, 25(4), 980-997.

Secretaría de Ramsar, Sian Ka'an Ramsar Site, Ficha Informativa de los Humedales de Ramsar, 30 de julio de 2003, rsis.ramsar.org/RISapp/files/RISrep/MX1329RIS.pdf

UNESCO. 2004. Report on the state of conservation of Sian Ka'an (Mexico), State of conservation Information System of the World Heritage Centre. whc.unesco.org/en/soc/1426 (consultado el 21 de marzo de 2017).

UNESCO. 2013. Sian Ka'an, Retrospective Statements of Outstanding Universal Value. whc.unesco.org/en/list/410 (consultado el 25 de julio de 2017).

Santuario sintoísta de Itsukushima

Agency for Cultural Affairs (1995) World Heritage Nomination: Japan – Itsukushima Shinto Shrine bunka.nii.ac.jp/suisensyo/itsukushima/

Ramsar Convention Secretariat, Miyajima-numa Ramsar Information Sheet, 3 October 2002, rsis.ramsar.org/RISapp/files/RISrep/JP1201RIS.pdf

Sitio Ramsar de Miyajima

www.env.go.jp/en/nature/npr/ramsar_wetland/pamph/index.html

UNESCO. 2001. Report on the state of conservation of the Itsukushima Shinto Shrine (Japan), State of conservation Information System of the World Heritage Centre. whc.unesco.org/en/soc/3103 (consultado el 14 de marzo de 2017).

UNESCO. 2013. Itsukushima Shinto Shrine (Japan), Retrospective Statements of Outstanding Universal Value. whc.unesco.org/en/list/776 (consultado el 25 de julio de 2017).